

28

100

56

Cap 3-44 or



LO

SU
Ay

E

22322 MEMORIA

48-5
SOBRE EL SANTUARIO DE
LOS INNUMERABLES MARTIRES
DE ZARAGOZA:

su destruccion, diligencias del Illmo.
Ayuntamiento para la conservacion de
las principales reliquias, y sobre
su restablecimiento:

ESCRITA

POR D. VICENTE DEL CAMPO.

22947



CON LICENCIA.

EN ZARAGOZA: POR MARIANO MIEDES,
AÑO 1819.

MEMORIA

DE LOS

LOS INVARIABLES MARTIRES

DE NAGASOJA

su distincion, diligencia del ilmo. Ayuntamiento para la conservacion de las principales reliquias, y sobre su restablecimiento.

Donacion del Sr. D. Vicente Lissa
 y las Balsas, á la Real Junta de
 Biblioteca de la Universidad de Za-
 ragoza año de 1831.

CON LICENCIA

EN ZARAGOZA POR MARINO MUGER

AÑO 1831

g
d
a
c
c
i
p
p
A
ill
A
ha
jon



CAPITULO Iº

*EL SANTUARIO DE LOS IN-
numerables Mártires ha sido siempre
una de las principales glorias
de Zaragoza.*

Si Zaragoza cifrase su grandeza en las glorias del Mundo, pocas ciudades podrían disputarla preferencias. Ella fué ampliada por el Emperador Augusto, condecorada con su nombre, engrandecida con el brillante título de Colonia inmune, ó esenta de tributos, y mirada por la mas fértil y distinguida de la España Tarraconense (1), Corte opulenta

(1) S. Isidoro cap. 1. lib. 5. *Ætimolog. Cæsar-Augusta Oppidum loci amœnitate, et deliciis cunctis illustrius. Isidoro Pacense Cronic. n. 36. Cæsar-Augus. augustissima, et florentissima. . . .* Apenas hay ciudad en España cuyos edificios conserven mejor memoria de su antigua grandeza.

de la corona de Aragon , madre fecunda de varones insignes en letras (1) y armas , y fuente copiosa donde las Naciones bebieron la mas pura jurisprudencia.

Pero esta feliz Metr6poli brilla por t6tulos mas elevados. Apenas naci6 la religion de Jesucristo la visit6 su Madre Sant6sima en carne mortal , dej6ndola un monumento eterno de predileccion en su sagrada Imagen , 6 la que el Apostol Santiago y sus primeros Convertidos, erigieron el primer Templo de la Cristiandad, en el santo lugar, donde hoy la veneramos , y desde aquel feliz momento no ces6 de producir h6roes para el cielo en tanta copia, que solo la clase de M6rtires se distingue con el dictado de Innumerables.

(1) Felix , Pedro , y Aurelio Prudencio , bajo la dominacion Romana S. Braulio , Tajon , y otros bajo la Gotica, y muchos bajo la Arabe que recopila el Masdeu , en sus ilustraciones 6 la Espa6a Goda , y Arabe , y en los siglos posteriores Zurita , Blancas, Antonio Agustin , y otros de que hace distinguida memoria D. Nicolas Antonio en su Biblioteca.

El muro de Zaragoza reedificada, y ampliada por Cesar-Augusto, corria segun la direccion de la espaciosa calle del Coso, entonces foso, el Mercado y puerta del Sol, como lo manifiestan los torreones de obra romana de las puertas de Toledo, Cineja y Valencia, y el que se destruyó en nuestros dias colocando en la nueva pared una lápida de mármol negro con este bello exámetro en letras de oro:

Saxeus haec murus, veterisque hic terminus Urbis (1).

(esto es)

Aqui estaba la sólida muralla,
De la antigua Ciudad término y valla.

El espacio hasta el rio Orba, hoy el Huerba, á cuya orilla están las Catacumbas de los Santos Mártires, era un terreno inculto y fragoso, porque el es-

(1) Composicion del Sr. Regente de esta Audiencia D. Miguel de Villava.

caso riego del Huerba, y el casi ninguno del Ebro hasta la construcción del Real Canal en el siglo pasado, no permitian su cultivo, dedicándose los labradores á darlo en la izquierda de este río, fecundada por el Gállego, fuera de una pequeña parte que se regaba por un canal de madera sobre el Ebro, á la parte inferior de su puente de Tablas cerca de la confluencia del Huerba.

Aprovechándose los Fieles de las cuevas arenarias, que habian resultado de las excavaciones que hicieron los Romanos en aquel sitio para las fábricas de mamposteria, erigieron un Oratorio subterráneo, donde desde la primera persecucion de la Iglesia, se depositaron los venerables despojos de infinitos Mártires, que en el espacio de trescientos años dirigieron desde allí sus fervorosos votos al Altísimo y sellaron con su sangre la fé de Jesucristo (1).

(1) En las excavaciones que hicimos para cimentar las columnas y dar nueva y mas elegante forma á la
Igle-

Pero el año 303 forma la época mas brillante de sus triunfos: entonces fué cuando el feróz P. Daciano, encargado de exterminar la religion cristiana por Diocleciano y Maximiano, mandó publicar un bando para que todos los Fieles de Zaragoza se estableciesen fuera de ella libremente, y saliendo juntos por la puerta Cineja fueron sorprendidos, y pasados á cuchillo por los Romanos emboscados á su inmediacion.

No satisfecho con esto, y para sepultar con ellos las memorias de su heroismo mandó quemar sus cuerpos con los de los malhechores condenados á muerte: mas la Providencia que vela por el honor de sus escogidos envió una suave lluvia, acompañada de apacible viento, que separando las cenizas de los gentiles, reunió las de los Santos Innumerables Mártires en varios globos, que de-

Iglesia Subterranea, conforme á la Real órden, de que en adelante se hablará se hallaron varias capas de arena, que apoyan esta opinion y la del Zurita Anales de Aragon c. 73. año 1219.

positaron los fieles en aquel subterráneo dedicado á Maria Santísima y por eso tomó el nombre de N. S^a de las Masas. (1)

Es muy probable que restituida poco despues la paz á la Iglesia por el piadoso Emperador Constantino, se ampliase aquel estrecho recinto; pues el célebre Aurelio Prudencio que vivió desde mediados del siglo 4. en su *Perystephanon* (2) habla de él como de un lugar en que se depositaban las reliquias de los Santos Mártires, y dice que al tiempo de la décima persecucion era Jesucristo adorado en toda Zaragoza.

El Obispo S. Braulio que asistió á los Concilios 5. y 6. de Toledo en los años de 636 y 38 reedificó esta Basílica, y formó la escalerilla que hasta el año de 1808 se conservó en el ángulo S. E. (3) y S. Eugenio de Toledo contem-

(1) Prud. Him. 4. Codex SS. Cæsar. Aug. 3. Nov.

(2) L. c. Juan Vaseo Chron. Hisp. t. 1. pag. 73.

(3) P. Risco Esp. sagrada t. 30. pag. 153. Vida de S. Braulio. Fleuri Histoire. Eccl. t. 5. s. 46. Edit.

por
esto
47
aqu
exc
C
inv
y n
que
ta
nu
res
llos
cos
civ
L
bie
ocu
rot
Pari
S. B
(1)
grad
vers
(2)
pag.

poraneo suyo 3º de este nombre visitó este Santuario desde el año 620 hasta el 47, y cantó en versos, muy buenos para aquellos tiempos, los sentimientos que le excitaron tan venerables memorias (1).

Como los Suevos, Vándalos y Alanos invadieron primero la Italia, Francia, y muchos pueblos de España, antes que nuestra metrópoli Zaragoza, fué ésta tratada con menos dureza, y continuó la veneracion de los Santos Mártires, y el culto de Dios, porque aquellos conquistadores habian suavizado sus costumbres con el trato de las naciones civilizadas (2).

En la irrupcion de los Sarracenos tuvieron los fieles tiempo sobrado para ocultar las santas reliquias; pues derrotado el egército del Rey D. Rodrigo

Paris. Villanuño summa concil. Hisp. t. 1. Rezo de S. Braulio.

(1) El P. Risco en el tomo 3. de España sagrada y los Padres Toledanos han copiado estos versos.

(2) Masdeu historia crítica de España tom. 10. pag. 1. y sig.

en 31 de Julio de 711, á las orillas del río de Guadalete, segun la opinion mas comun, ó algun tiempo despues, como quieren otros; es indisputable, que invadida la Península por el mediodia tardaron mucho los conquistadores á ocupar esta Capital bajo la conducta de Muza, despojado del mando Tareco, que habia conquistado gran parte de España; y aprovechando esta ocasion depositaron por lo menos en el sitio donde hoy está el arco ó capilla de la pared del mediodia mas próximo á la del poniente el sepulcro de Santa Engracia, San Lupercio y el de sus Compañeros (1).

El insigne historiador aragonés Gerónimo Zurita en el lib. 10. cap. 43. part. 1.^a de sus Anales año 1389 refiere su hallazgo en estos términos:

„En este año á 12 de Marzo labran-

(1) Durante la dominacion Agarena veneraron este Santuario libre de toda profanacion los Cristianos Muzarabes, y lo visitó S. Eulogio de Córdoba en el siglo 9. Zurita Anales de Aragon lib. 10. cap. 18. (1)

del dase cierta parte de la Iglesia, acaeció
 co-que hechándose los cimientos, se des-
 mo cubrió un túmulo de mármol (1), y ca-
 que vando mas ondo, hallaron otro de pie-
 diadra muy cerrada con betumen, y abrien-
 s ádo aquel bajo descubrieron en él dos
 ctatúmulos, y en el uno habia un rótulo
 co, esculpido en piedra, que declaraba ser
 e la aquel cuerpo de Santa Engracia, cuyos
 ion huesos estaban colorados, y en el otro
 itio apartamento se leía otro rótulo, que
 la decia ser el cuerpo de S. Lupercio Már-
 latir; y cerraron el bajo para que se abrie-
 En se en presencia del Clero, y de todo el
 m-Pueblo. Despues á 17 del mismo mes
 en presencia del Prior de Sta. Maria la
 Ge-Mayor, y del Arcediano de Sta. Engra-
 43. cia y del Prior de los Carmelitas, y de
 ere otros Religiosos, y del Zalmedina y Ju-
 rados de la Ciudad, y de los Caballe-
 an-ros, y mayor parte del Pueblo se man-
 oló abrir aquel primer túmulo, y halla-
 onle lleno de reliquias de los diez y ocho

este
 anos
 n el
 8.

(1) Vease mas adelante esta memoria.

Mártires compañeros de Sta. Engracia, y de las Stas. Masas, á cuya memoria se fundó aquella Iglesia, como dicho es por S. Braulio Obispo de Zaragoza, el Domingo siguiente que fué el 21 de Marzo concurren todo el Clero y la Ciudad en gran procesion, y muy solemne á dar gracias á Nuestro Señor, y fueron colocados los Santos cuerpos en el lugar en que hoy están, y son visitados con gran devocion del pueblo cristiano. »

Los versos de Aurelio Prudencio en su himno 4. del Perystephanon son:

»Bis novem noster Populus sub uno
»Martyrum servat cineres sepulcro.

S. Eugenio en los versos citados dice

»Unica ter senos continet urna viros:
»Hic etiam compar meritis Engrati
Virgo
»Sorte sepulcrali dissociata jacet.

El Oficio Divino titulado: *Codex Sanctorum Cæsar-Augustæ* dia 13 de Marzo en la leccion 6. despues de confesiones

acia mar con el Zurita en lo demás dice »Re-
 oria serato illo tumulo, decem et octo Mar-
 o es tyrum, qui cum Engratia passi sunt, in-
 , yenta sunt capita cum ossibus» y la mis-
 r de ma leccion y la antecedente refieren que
 Ciu se encontraron las reliquias de S. Lu-
 mn percio y Sta. Engracia en una urna, co-
 erol mo dice el Zurita, sin aumentar otra
 uga cosa que ser cenicientos los huesos de
 col aquel, cuyo color conservan hoy. Todas
 estas doctrinas irrefragables conforman
 en que los Compañeros de Sta. Engra-
 a: cia fueron diez y ocho; mas como San
 o Lupercio fué hallado en una urna se-
 parada con Sta. Engracia en 1389, y en
 la otra habia diez y ocho cabezas, es
 dic preciso convenir en que sin duda S. Eu-
 genio y Prudencio conocieron el sepul-
 cro de Sta. Engracia exclusivamente des-
 rati tinado á esta Santa; y despues los divi-
 dieron los fieles, y dejaron la cabeza de
 S. Lupercio con distincion en la urna
 grande, ó aumentaron las reliquias de
 Ma S. Cremencio, S. Gayo, ó S. Fausto Már-
 nfor tures anteriores á la época de la oculta-

cion; lo que era muy natural en aquellos tiempos en que la pobreza de los Cristianos, y las calamidades de la invasion Arabe no les permitia multiplicar urnas sepulcrales, ni detenerse mucho en arreglar inscripciones (1). Esta opinion se apoya mas, si se considera que la urna construida con un solo nicho, se halla dividida en dos iguales por una lámina de otra piedra que la corta por medio, y las inscripciones en dos sueltas: que los nichos como se verá en su lugar, son tan chicos que no pueden colocarse en ellos un cuerpo entero, y que en la invasion de los Sarracenos trasladaron los fieles la cabeza de Santa Engracia al Monasterio de Sta. Justa, de alli á Alquezar, despues al Real Monasterio de Monte Aragon, y por último la volvieron á Zaragoza (2).

(1) Acerca del martirio de estos Santos y S. Lucero en tiempo de los Romanos, vease el himno citado del Prudencio. Fr. Pablo de S. Nicolas en las antigüedades Eclesiásticas de España siglo 4. cap. 9 pag. 316. (2) P. Marton Santuario de Sta. Engracia pp. 344 y 389.

que. Después del hallazgo de estas urnas,
e lo vemos separadas las cabezas de S. Lam-
in- berto, Sta. Engracia y S. Lupercio, y
ipli trasladada á Epila prodigiosamente la
mu- de S. Frontonio (1).

Esta Reconquistada Zaragoza en 1118 por
dera D. Alonso el Batallador, y logrando los
ni- fieles plena libertad, aumentaron su tier-
por na devocion á los Santos Innumerables
orta Mártires, de cuyas reliquias habian sal-
dos vado algunas porciones hasta el feliz ha-
á en llazgo que acabamos de referir en 1389.
uede En este espacio de tiempo tuvo la Igle-
o, y sia de Zaragoza el singular gozo de re-
enos cobrar, apenas libre de la esclavitud sar-
anta racena, el brazo y la cabeza de su gran
a, de Padre y Pastor S. Valero, y un siglo
Mo- despues vió el milagroso descubrimiento
últi- del cuerpo del inmortal S. Braulio su
santísimo Prelado (2). En estos actos y

Lu- (1) Zurita part. 1. cap. 2. Aisa hist. de Huesca f.
ano 4 437. á 42. Blasco hist. de Aragon tom. 1. lib. 4. cap.
en la 29. f. 411. P. Marton citado p. 450.

ap. 9 (2) Arruego Cath. Episcop. donde se copia el do-
ngra cumento de estos hallazgos.

en las demás obras y festividades que se establecieron despues para obsequiar tan insignes compatriotas, tuvo gran intervencion el Ilmo. Ayuntamiento, y sin duda costeó los relicarios de plata de Sta. Engracia, S. Lamberto y S. Lupericio, porque se ve en ellos gravado el Leon coronado escudo de sus armas, y otro que todavía se encontró en el año de 1813 entre las ruinas, de medio relieve, en el pedestral de Sta. Engracia, cuya estatua sostiene, en el centro del altar mayor como siempre habia estado; é igualmente se halla el mismo escudo en la hermosa urna, construida á expensas del Ilmo. Ayuntamiento, donde están depositadas y cerradas con tres llaves las santas reliquias referidas ultimamente, el clavo con que fué martirizada Santa Engracia, parte de las Santas Masas, y la sangre de S. Lamberto.

En el año 1480 votó la Ciudad la festividad de Sta. Engracia, y la declaró Patrona, y en 1490 siendo Jurados Pe

dro Torrellas, Lorenzo Molon, y Alberto Oriola, se deliberó con decreto, y como voto público, que á la manera que por servicio de Nuestro Señor y veneracion de los Santos Mártires Patronos de esta Ciudad, cuyos sepulcros están en la Iglesia de Sta. Engracia, habia continua luminaria, asi se pusiese en la sepultura de este Santo Varon. (el B. Pedro Arbues) (1).

En 1493 el Sr. D. Fernando 5º el Católico, en cumplimiento del voto de su padre el Sr. D. Juan 2º queriendo fundar el Monasterio de Sta. Engracia, deruido aora, obtuvo sucesivamente tres bulas de los S.S. Pontífices Sixto 4º, Inocencio 8º y Alejandro 6º por las que se erigió en Monasterio, segun el literal contesto de esta última, la Iglesia Colegiata donde descansa el cuerpo de esta Santa y de los Stos. Innumerables Mártires (2). Dotó abundantemente y construyó este magnífico edificio, y para darle

(1) Estatuto de dicho año f. r. de los de la Ciudad. Zur. Anal. de Arag. l. 2. c. 65. (2) V. al fin el doc. n. 1.

principio escribió al Ayuntamiento de esta Ciudad desde Barcelona, para que designase el sitio que debía ocupar. En 16 de Abril del mismo, tomada posesion de él, se comenzó el Oficio Divino por los Religiosos en presencia de los Reyes y del Senado de Zaragoza: El Sr. Emperador Carlos 5^o y 1^o de España, encargó tambien al Ayuntamiento la estabilidad de la veneracion de los Santos Mártires (1). Correspondiendo á la confianza de tan grandes Príncipes, y ansioso de perpetuar la memoria de tan heróicos compatriotas en el mismo lugar de sus principales triunfos, ayudó á los Diputados del Reyno para la ereccion del magnífico monumento de la Cruz del Coso, que se trata de restablecer, trabajando para ello con el mayor zelo el Real Acuer-

(1) Marton Santuario de Sta. Engracia cent. 15. cap. 6. y sig. M. S. del P. Joaquin Estevan de S. Miguel de las Escuelas Pias.

(2) Dicho M. S. del P. Joaquin de S. Miguel de las Escuelas Pias con referencia á las actas del Ayuntamiento.

do del Reyno, á quien la Comision autorizada por S. M. (que Dios guarde) para la obra subterránea del Templo, ha dado cuantas noticias tenia, y podian ser útiles para una empresa recomendada igualmente por el Soberano, para cuya egecucion hay mucho adelantado; pues ya desde luego que fué expelido el enemigo en el año 1813 se recogieron y depositaron con separacion de otras, dos preciosas piedras de jaspe que formaban el ara, que sostenia la Cruz sobre una columna estriada que ocupaba el centro, y casi todas las que componian la graderia por donde se subia á un plano de circulo suficiente, para celebrar alli el Santo Sacrificio de la Misa en las festividades de los Santos Mártires, y alguna otra ocasion muy señalada; á cuyo fin se cubria todo el Templete con lienzos, en que estaba pintada la historia del martirio. El Ilmo. Cabildo Metropolitano tiene igualmente ofrecidas desde el año de 813 ocho columnas de mármol negro, y con esto puede decirse que

antes de dar principio á la obra está hecha la mitad del gasto; pues para restablecer este precioso monumento á su antiguo estado, resta solo trabajar los pedestales con sus inscripciones, cuyas copias conservamos, como las de los tarjetones repartidos en el alquitrave, y es bien sabido el himno 4. del célebre Aurelio Prudencio, cuyos principales versos ceñian el friso; de manera que en breve podemos prometernos, que la conmemoracion de los Santos Mártires que se hace en su area enlosada el dia de su festividad, en la solemne procesion que el Ayuntamiento y Cabildo hacen desde la Iglesia de San Felipe, se celebre como ántes de la última guerra en el Templo subterráneo, y monumento de la Cruz del Coso, renovados por la munificencia de nuestro católico y piadoso Monarca, y por la liberalidad de los fieles (1).

(1) Al fin de esta obrita se copian las inscripciones de la Cruz del Coso y Puerta Cineja.

*DESCRIPCION BREVE DE LA
Iglesia subterránea de los Santos Mártires
hasta el año de 1808, en que
fué arruinada.*

La forma en que conocimos y veneramos el Santuario despues de la renovacion de la iglesia superior era la siguiente.

Estaba la suntuosa Iglesia superior de Sta. Engracia situada de norte á mediodia, y todavía subsiste su preciosa fachada de alabastro que mira á la Ciudad, obra que se atribuye á Damian Formenta acreditado escultor del siglo 16, contemporaneo del célebre Alonso Berruguete, que trabajó el retablo mayor, y el sepulcro del Canciller de Aragon D. Antonio Agustin, cuyos restos preciosos encontramos entre las ruinas de dicha Iglesia superior, y se conservan (1). A la inmediacion del crucero

(1) Marton cent. 18. cap. 9. Santuario de Sta. Engracia : D. Juan Agustin Cean Bermudez Dicc. de los mas ilustres Profesores de Bellas Artes t. 1. p. 130.

habia dos graderías de mármol negro á oriente y poniente, por donde se bajaba al Templo subterráneo, y mas al mediodia estaba la elegante cúpula eliptica, y presbiterio, á cuya espalda se veía la magnífica sacristia separada por la pared, construida detrás del altar mayor. En la gradería de oriente habia una fachada de gusto gótico, con su puerta de siete pies de luz, de dos hojas de hierro, por la que se bajaba al Santuario desde un claustriillo del Monasterio, que comunicaba con la Iglesia superior (1). Por la de poniente, igual á la provisional que acaba de construirse en todas sus dimensiones, á excepcion de una grada que se ha aumentado, para evitar el inconveniente de bajar otra al entrar del átrio de la Iglesia (2); se bajaba á este que estaba hermo­seado, y renovado de buen gusto con varios altares,

(1) Esta bajada correspondia á lo que aora es la Sacristia provisional, que comunicaba con la principal, por el altar del sacramento y mayor.

(2) Antes de la renovacion del átrio en el siglo pasado se bajaba por tres.



pinturas, lámparas, y targetones (1), con versos del Prudencio, de algo mayor anchura en su centro, pero de una cuarta parte menos de longitud que el actual. Entre el átrio y el Santuario mediaba un gran verjado de hierro, que se abría para entrar en las festividades de los Santos Mártires, y dias solemnes; lo restante del año oraban los fieles desde el átrio por el mismo, y otros dos rejaditos fijos que hacían frente á los altares de San Lamberto, y Santas Masas, como desde el principal á el altar mayor de Santa Engracia, y Compañeros Mártires.

La Basílica de los Santos Mártires tenía, y tiene cien palmos aragoneses de poniente á oriente, y noventa y seis de norte á mediodia, su altura comun era diez y ocho palmos hasta el centro de las bóvedas: la de una navecita de seis

(1) El de los Reyes erigido por D. Felipe Ortal en el testero del átrio que aora pertenece á la casa de Contamina. El del gremio de Carpinteros á la derecha de la mesilla de la escalera. Mart. c. p. 714. cen. 12. c. 10.

de latitud , que dividia las tres naves del mediodia , ó mas antiguas , de las del norte , y se llamaba el corredorcillo , era mucho mas baja , y todo el perimetro correspondia exactamente al presbiterio de la Iglesia superior que cubria las Catacumbas. Sostenian las bóvedas treinta y dos columnas (á mas de las dos pilastras de que luego hablaremos) de diferentes construcciones, desde poco mas de una cuarta, á cerca de cuatro aragonesas de diámetro, las mas de alabastro, algunas de jaspe; y entre las primeras se distinguia la llamada de Santa Engracia, por la tradicion constante de haber sido allí amarrada la Santa cuando la azotaron. Los fieles cortaban de ella algunos fragmentos, y temiendo que al fin la debilitasen tanto que se desplomase la bóveda que sostenia, se dispuso cubrirla de planchas de hierro, dejando una abertura para tocar con los rosarios (1) en ella. Cua-

(1) El P. Marton en el cap. 10. de la cent. 18. supone

tro
nes
nie
tod
gru
zóc
los
igle
ma
bóv
sem
A
al a
del
de
cia
de s
301
pone
jaspe
metr
ellas
ser d
cree
las b
eran
en es

tro arcos estrivaban sobre dos macho-
 nes á los dos extremos de oriente y po-
 niente del corredorcillo, que llenaban
 toda su anchura, con inclusion de los
 gruesos de las columnitas, y servian de
 zócalos á las columnas que sostenian
 los arcos torales de la cúpula de la
 iglesia superior; por lo que resultaba
 mas corta aquella navecita: estaban las
 bóvedas pintadas de azul celeste, y
 sembradas de estrellas doradas.

Ácia el oriente en la pared paralela
 al átrio estaba el testero: en la nave
 del centro de las tres al norte, la urna
 de piedra de arena de Santa Engra-
 cia y San Lupercio; delante de ella la
 de sus Compañeros, de jaspe de Torto-

y pone que las 18 columnas ácia el mediodia eran de
 jaspe, sin duda por ser redondas y de menor diá-
 metro con bastante igualdad, y pintadas las mas de
 ellas, que en el nuevo descubrimiento hemos visto
 ser de alabastro, como la de Sta. Engracia que se
 cree haberse trasladado allí del Palacio de Daciano:
 las basas y capiteles de las ocho columnas del norte
 eran exagonas, y el cuerpo de cordones que subian
 en espiral, todas de alabastro.

sa, y detrás de ámbas la estatua de Sta. con
 Engracia sobre un pedestal con estrias, igual
 y en su centro el escudo de armas de la epís
 Ciudad; á sus lados dos grupos con talla
 cinco efigies cada uno, que representan y ce
 los santos Compañeros todo de alabas Sant
 tro: la mesa de este altar en la parte sita
 que sostenia todo lo referido era de poro
 mamposteria, su porcion anterior, Gas
 ara la formaba un sepulcro de marmol muc
 de Genova con efigies de medio relieve A
 semejantes á los del Vaticano, y Sanba e
 Calixto de Roma (1). El P. Marton en urna
 el lugar citado congeturó que contenia bert
 las reliquias de los Mártires de la per; uar
 secucion de Neron; mas sin embargo Sant
 de haberlo encontrado en muy buena a
 disposicion y bien cubierto, como los uco
 demás, estaba enteramente vacio. e los

Delante de este altar habia dos pi
 lastras de jaspe de la Puebla, que for; ant
 maban linea con las columnas; eran de D

(1) V. La descripcion del P. Marton cent. 1. c. 5. (1) J
 en que demuestra con láminas la igualdad de este se (2) V
 pulcro á los de Roma.

Sta. construcción moderna, y apoyaban
 rias igualmente la bóveda. Al lado de la
 de la epístola estaba la urna de madera en-
 tallada, guarnecida con fajas de hierro,
 con una cerraja, sobre el ara llamada de las
 bas. Santas Masas, porque allí estaba depo-
 sitada, como veremos mas adelante, una
 de porcion de masas formadas de las cen-
 zas y sangre de los Santos Mártires, y
 muchos huesos de otros.

Al lado del evangelio (1) se observa
 el altar, en que estaba colocada la
 urna que contenia el cuerpo de S. Lam-
 berto, á excepcion de la cabeza que se
 guardó con separacion, como las de
 Santa Engracia y San Lupercio. Esta
 urna adornada de medios relieves de es-
 tuc de mediana escultura, que algu-
 nos tenian por mármol, en que se re-
 presentaba la historia del martirio del
 santo (2).

De los tres espacios restantes ácia el

c. 5 (1) Junto al ángulo N. E.

ste se (2) Vease la nota fol. sig.

mediodia se veía en el primero inmediato al altar de las Santas Masas suntuosa gradería, por donde se bajaba de la sacristia mayor al Santuario seguía un machon, luego (1) el altar de santo sepulcro con las imágenes de J. C. las tres Marias, Nicodemus y Arimateas y finalmente ocupaba el espacio, junto del ángulo S. E. la escalerilla llamada de S. Braulio por la piadosa tradición apoyada en varias autoridades, de que el Santo Obispo bajaba por ella desde su habitacion á orar en presencia de las santas Reliquias (2).

En la pared del mediodia habia cinco sepuleros que sobresalian una varde ella, y con su zócalo, en que descansaban; tenian once palmos de altura, contando sus cubiertas en forma de pirámides truncadas: el del centro estaba adornado de varias imágenes, que

(1) Sobre éste estrivaba la columna S. E. al arctoral de la iglesia superior.

(2) Mart. Santuario de Sta. Engracia cent. 7. c. y otros que cita pag. 308.

representaban pasages del viejo, y nuevo testamento, y de los primeros mártires de Jesucristo; lo que sin duda se hizo por los primeros siglos de la iglesia, en que se explicaban con su vista los principales misterios de nuestra sagrada Religion (1): yo creo que pueden ser estos medios relieves de los tiempos en que habia decaído el buen gusto de la escultura en Roma, y mucho mas en las provincias meridionales de aquel imperio, despues de su traslacion de la Metrópoli á Constantino-
pla por su fundador el gran Constantino; á lo menos asi lo persuade su defectuosa escultura, y el lábaro que se observa sobre la efigie del Salvador. Otro ocupaba el sitio de la misma pared mas inmediato al ángulo S. O., el

(1) Estas imágenes son de Jesucristo, de los Apóstoles, S. Pedro y S. Pablo, Moisés, Aron, Zaco, segun la inscripcion que serian Moises, Aarón y Zaqueo &c. y á los costados de la urna nuestros primeros Padres, el árbol con la serpiente y manzana, Isaac &c. y tambien se leían Floria: Zo. Izoo. Incracio, Xusto y Facceo.

Sanctus

cual sobresalía algo mas que los otros mer-
 cinco de la pared (1), y contenía la habi-
 reliquias que se recogieron en el año 1589,
 descubiertas al pavimentar la junta de la
 iglesia con azulejos. Casi frente al quinto
 to sepulcro estaba la columna de San mo-
 ta Engracia (2), y paralelo al sexto se cons-
 segundo altar, todo ceñido desde la esfe-
 calerilla de San Braulio, por cuya in-pare-
 mediacion se entraba, con un verjádlo de
 de hierro que contenía la navecita maque-
 meridional, y una cuarta parte de la peri-
 longitud de las dos inmediatas, con otra Má-
 entrada al lado de la dicha columna todo
 cuyo espacio servía de coro para celema-
 brar los oficios los Monges Geronimos sobr-
 junto al machon que sostenía la columna
 na S. O., en que cargaba la cúpula de ban-
 la iglesia superior. tella

A la espalda de este altar de Sta. En-
 gracia, y en la entrada de la nave ma-
(1)

(1) En este sitio se hallaron los cuerpos de San-
 Engracia y Compañeros de que hablé en el Cap. 1.
prete-
do el
celebr-

(2) Ahora se ha colocado en un nicho unas tres va-
 ras ácia el poniente. to: p

otro meridional de las llamadas del norte a la habia otro del Santo Sepulcro, y otro añal frente del Salvador en la columna r junto al ángulo N. O. en la pared del uin norte, donde antes estuvo el antiquísi- San mo de San Lamberto, que todavia se to si conservaba inmediato al últimamente a es referido de Santa Engracia (1). En la a in pared del norte y espacio medio entre jados dos zócalos de las otras columnas, ma que sostenian la cúpula del templo su- e l perior, habia cuatro sepulcros de Santos otr. Mártires, cuyos nombres se ignoran, nnatodos de piedra con cubiertas en for- celema de pirámide truncada, y colocados imosobre zócalos de mampostería debajo de lumunos arcos muy bajos, que casi toca- a daban en ellos, y con algunos versos cas- tellanos, traduccion libre de varios ver- . En sos del Prudencio; ocupaba el medio

ma
 (1) El P. Marton en la cent. 18. cap. 10. p. 718. pretende que la preciosa pintura que representaba todo el martirio de Sta. Engracia en este altar era del célebre Rubens, lo cierto es que tenia bastante mérito : pero Cean citado nada de esto dice.

Sant
 cap. 1
 es va

de ellos el altar de Ntra. Sra. de las Masas, que dió el primitivo nombre á este Santuario, por estar depositadas en él las que, como llevo dicho, se formaron á principios del siglo 4º de la sangre y cenizas de los Innumerables Mártires: el cuadro único era un mosaico de Ntra. Señora, de buen dibujo, y colorido que llamaban de San Lucas: á su lado de la epístola se veía una campanilla llamada de San Paulino, de construccion antiquísima, cuya boca estaba rodeada de unas púas curvas ácia el centro, que salieron asi de la fundicion: la mesa era un sepulcro de piedra vacío, donde segun se verá, se han depositado en esta renovacion las reliquias halladas en 1589, para la mejor proporcion de la obra, que tanto encargó S. M. en Real órden de 1º de Octubre de 1814. En la parte mas oriental de esta pared al norte (1) se

(1) La descripcion de esta urnita puede verse en la cent. 3. al c. 7. del citado P. Marton p. 110.

hallaba un pequeño nicho, que contenia una urna de alabastro con las imágenes de Jesucristo crucificado, S. Juan, Ntra. Señora, y otras seis todas de medio relieve, y mutiladas en gran parte, menos tres de estas. Casi al centro de la iglesia (1) estaba el pozo que contenia las reliquias de los Santos Mártires, que sin duda se depositaron alli por no caber en los sepulcros, ó porque no embarazase demasiado el aumento de estos en tan estrecho recinto, ó lo que es mas cierto, porque la falta de medios, y el temor de ser descubiertos los fieles, si emprendian largas obras les precisó á forjar aquel depósito, con despojos de otras obras, como lo manifiesta su revestimiento de trozos de ladrillos, y su mal trazado circulo, que en su mayor anchura no llega á cinco cuartas de Aragon.

El P. Marton en su citado tratado

3

(1) Mas adelante veremos el estado de este santo Pozo al tiempo de su último descubrimiento.

pretende que fuese pozo destinado para beber, y otros usos necesarios de los fieles, y sentado este dato infiere muy bien que debe tener ochenta palmos de profundidad; porque sin embargo de estar mucho menos baja la superficie, y aun el alveo del vecino rio Huerva, he observado que otros pozos situados á igual distancia, no dan agua hasta que las excavaciones llegan al nivel del Ebro: pero no creo que teniendo tan inmediato aquel rio, y siendo tan facil á los Cristianos confundirse con los demás ciudadanos, puesto que usaban todos de un mismo traje (1) empleasen el tiempo en obra tan inutil, que no podia ocultarse á la vista de sus perseguidores: su angosto diámetro, que se ha visto mas reducido ácia el fondo en lo poco que se descubrió, manifiesta que no tenia el destino de aprovechar sus aguas, y que sin duda se hizo para de-

(1) Justin. Mart. Epist. ad Diognet, pag. 500. edit. Paris. Tertulian. Apolog. c. 42.

positar allí las reliquias.

Mas esto no perjudica á su antigüedad, que no será facil averiguar; bastandonos decir que sin duda era célebre hace algunos siglos; puesto que de inmemorial se ha denominado vulgarmente aquel Santuario *Pozo de los Mártires*, tomando el nombre de tan sagrado depósito.

Todavía es mas débil el argumento que hacen algunos contra su antigüedad, fundandolo en haber visto recientemente que está revestido de trozos de ladrillos. ¿Han olvidado acaso que las sagradas letras, y algunos escritores de primera nota nos dicen que la torre de Babel ó Babilonia, primer edificio público despues del diluvio, y la famosa pirámide de Asychis en Egipto, eran de aquella materia? (1) Sobre una grada de una cuarta de elevacion, y seis de radio en círculo, rodeada de unas verjas de

(1) Genesis cap. 11. Rollin Histoire ancienne t. 1. edit. Paris pag. 146. Herodoto lib. 2. cap. 136.

hierro con bronce, como una vara de altas estaba el brocal octogono del santo Pozo revestido de jaspes de Tortosa, con su zócalo y cornisa que la formaba una piedra de 36 arrobas de peso, y de siete palmos y medio de diámetro, que servia de cubierta (1) sobre la que habia una cruz, en cuyo pie estaba gravado de medio relieve el célebre suceso del martirio de los Innumerables. Entre el brocal y verjado mediaba un espacio que se abria á fin que las mugeres próximas al parto entráran á orar para que los Stos. Mártires intercedieran con el Ser Supremo para su feliz alumbramiento (2).

(1) Este brocal era de piedra labrada con mucha pobreza, y habiendo traído los jaspes de Tortosa para revestirlo sin deshacer la obra antigua, fué preciso delgazarla mucho para ajustar la nueva por estar ya cortadas las piezas, y no poderse acomodar de otra suerte. El verjado antiguo era de hierro, y su altura hasta la bóveda, y dentro de su recinto ardia continuamente una lámpara. P. Mart. cent. 17. c. 14.

(2) Esto es lo que vulgarmente se llama dar las vueltas de los Mártires, porque andaban al rededor del Pozo, rezando al mismo tiempo dentro del verjado.

Tambien se abria el verjado, y se levantaba la cubierta del santo Pozo, cuando venian nuestros católicos Reyes, como sucedió con el Sr. D. Carlos 2.^o, los dos beligerantes Archiduque de Austria D. Carlos, y D. Felipe 5.^o de Borbon, D. Carlos 3.^o en su tránsito á Barcelona en 1760, y D. Carlos 4.^o en 1802 (1).

Asistia á tan solemne acto el R. Obispo de Huesca, ó su delegado, por cuya mano se extraian las reliquias, que se entregaban á SS. MM. colocadas en una caja de plata primorosamente labrada, y costeada por el Ilmo. Ayuntamiento, que asistia al acto con su Secretario, llevando el Regidor decano una llave con la inscripcion del Pozo de los Mártires (2) que siempre guarda, y tambien se daban otras reliquias á las personas de la Real Familia, testificando acta de todo el Secretario de la Ciu-

(1) Fabro viage del Rey N. Sr. D. Carlos III á Aragón: id. á Madrid 1680. Actas del Ayunt. de Zarag.

(2) El Mayordomo mayor de S. M. traia otra llave pero el Pozo jamás ha tenido cerraja.

dad, y autorizando la auténtica el Ordinario diocesano de Huesca (1).

En 7 de Abril de 1814 entró triunfante en esta heróica Capital el Sr. D. Fernando 7º, el deseado, entre un in-

(1) El Rey D. Ramiro adjudicó este Santuario á la Diócesi de Huesca, cuyo obispado se llamaba entonces de Aragon, segun las actas del Concilio de Jaca en 1062, y comprehendia el territorio de Huesca. S. Gregorio 7. confirmó la adjudicacion á este obispado, y tambien D. Alonso el Batallador, segun Blancas Rer. Aragon. Com. pag. 89. y 122, y Zurita en los Anales de Aragon tom. 14. cap. 18.: el Suelves en sus Consejos al 26. copia la carta del Obispo y Cabildo de Zaragoza de 1121, en que ratifica á favor de la diócesi de Huesca los títulos de poseer la Iglesia de las Santas Masas, de que el Rey D. Alonso le habia hecho donacion por los distinguidos servicios y liberalidades, con que ayudó á la conquista de Zaragoza. Despues en conformidad de un Breve de Inocencio II de 1139 comprometieron los R.R. Obispos de Zaragoza y Huesca sus diferencias en el de Plasencia, que en 1145 adjudicó á este la Iglesia de las Santas Masas, y volvió á aquel la de S. Gil, donada antes con otras á dicha diócesi de Huesca; y finalmente la Corte del Justicia de Aragon declaró por sentencia pronunciada en 1627 que dicha Iglesia de N. Sra. de las Masas ó Stos. Mártires correspondia al obispado de Huesca. Mart. cit. c. 2. y sig. Vease la concordia con el Monasterio n. 2.

menso pueblo, que lo aclamaba incesantemente, con su amado hermano el Sr. Infante D. Carlos, honrándola con la particular distincion de que entrase en la misma carroza con S. M. y A. su General en Gefe D. José de Palafox y Melci; y aunque no pudo visitar el santo Pozo, por no haberse habilitado á causa de los muchos escombros que fué necesario extraer antes, recibió con singular ternura las reliquias de San Lamberto, y otras que le presentó la Junta comisionada para la obra por el Ilmo. Ayuntamiento, en union con el Dr. D. Jayme Salas, Dignidad de esta Iglesia, y Vicario General de Huesca, y su Secretario el Dr. D. Pedro Castillo, que subscribieron la auténtica, y las de otras reliquias que se entregaron al S. S. Infante D. Carlos, y á los Duques de Alagon, y S. Carlos, General D. José de Palafox, su hermano el Marques de Lazan, y algunos otros de la Real Comitiva.

Es de observar que los arcos del cor-

redorcillo que corta el subterráneo de oriente á poniente, correspondian en su anchura, fondo, y elevacion á los que ocupaban los cuatro sepulcros de la pared del norte, á donde sin duda se trasladaron cuando se aumentó el perímetro, y siendo cinco aquellos quedaba el del centro abierto para llegar al Pozo, que cabalmente estaba frente al mismo ácia el septentrion, y esto confirma la opinion, de que ya de muy antiguo era dicho Pozo depósito de los santos huesos, y que á los lados de su entrada estaban las cuatro urnas, en que terminaban las antiguas Catacumbas hasta el año 1389.

Habia en la sacristia de la iglesia superior otras insignes reliquias primorosamente guarnecidas; entre ellas la Santísima Veracruz, y Sagrada Espina de Ntro. Sr. Jesucristo con sus auténticas, dádivas ambas del Sr. D. Fernando el Católico.

Las pertenecientes al Santuario subterráneo son las tres cabezas de Santa

En
ber
pos
tres
San
se t
San
reli
mid
con
cia

(1)
da, q
den c
Prud
decir
de s
cuyo
ment
do pu

Engracia, de San Lupericio, y San Lamberto, en tres magníficos medios cuerpos de plata, que representaban á los tres Santos Mártires, dádiva el de la Santa del célebre Pedro de Luna, que se tituló Benedicto XIII. La sangre de San Lamberto y Santas Masas, en tres relicarios de cristal en forma de pirámides guarnecidos de plata, y el clavo con que fué martirizada Santa Engracia (1).

(1) La autenticidad de estas reliquias es tan fundada, que no pueden ponerla en disputa aun los que duden de la poderosa fuerza de la tradicion. Aurelio Prudencio dice de sí mismo que nació en 348; es decir 45 años despues del martirio de Sta. Engracia, de sus Compañeros, y de los Santos Innumerables, cuyos triunfos refiere, y añade que vió los instrumentos con que fué atormentada Sta. Engracia. Todo pudo saberlo por testigos presenciales.

CAPITULO III:

INVASION DEL EGÉRCITO DEL intruso Emperador Napoleon en España, Sitios memorables de Zaragoza, y precauciones tomadas por su Ilmo. Ayuntamiento, por los Monges de Santa Engracia, y fieles vecinos, para la conservacion de las Sagradas Imágenes, y reliquias: destruccion de las iglesias de los Santos Mártires, y Santa Engracia, y veneracion de los mismos durante la dominacion enemiga.

Despues que algunos facciosos de Francia alucinaron al pueblo, seducido ya con la lectura de los filósofos impios, prometiéndole la imaginaria igualdad absoluta, y dieron al mundo el escandaloso ejemplo de quitar la vida en un cadalso á su legítimo Soberano Luis 16; sobrevino una espantosa revolucion de que fueron víctimas los mismos que la excitaron, y corrieron arroyos de san-

gre
M
gobi
men
siero
napa
proc
conq
do l
feliz
(1) N
timien
cana,
mas d
piston
fatal e
olvido
E
I
N
L
Y
C
E
C
Vea
gencia
lamie
nonio

gre en los principales pueblos (1). Mudadas sucesivamente las formas de gobierno, pasó aquel estado rápidamente al consular, á cuya cabeza pusieron al ambicioso corso Napoleon Bonaparte, que á poco tiempo se hizo proclamar Emperador, y se propuso conquistar la Europa entera. Habia dado los primeros pasos con el éxito mas feliz : subyugada la Italia, formada la

(1) No puedo menos de traer á la memoria el presentimiento de nuestro D. Alonso de Ercilla en su Arancana, pues aunque se retardó la terrible catástrofe mas de lo que creía, marcó los hechos con tal precision que muestra sus profundos conocimientos del fatal estado á que habia llegado aquel reyno por el olvido de la Santa Religion, dice así:

En este tiempo Francia corrompida
 La católica ley abandonando
 Negará la obediencia al Rey debida
 Las sacrílegas armas levantando
 Y con el cebo de la suelta vida
 Cobrará la maldad fuerza, juntando
 De gente infiel egército formado
 Contra la Iglesia, y propio Rey jurado.

Vease todo verificado, libertad, ó mas bien licencia; rebelion, muerte del Rey jurado; atropellamientos del Sumo Pontifice, y despojo del patrimonio de S. Pedro. Todo lo vimos y lloramos.

2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50

confederacion del Rhin, de que bajo un título de protector era un verdadero déspota, aterradas la Prusia y Austria con sus repetidas victorias, hijas de las intrigas á que dió entrada la desmoralizacion casi general del impio siglo, amigo y mediador en el nombre de la República Elvetica; le restaba solo su yugar la Inglaterra, que conocia las malas artes, la España y Rusia.

Este monstruo jugaba todos los resortes del maquiabelismo, sin perdonar los mas infames: era para él tan familiar la perfidia, como sacrificar millares de víctimas por solo anticipar pocos minutos una victoria, despreciando el humano plan adoptado por los mejores generales de ahorrar la sangre propia, y aun la del enemigo.

Conocia que sugeta la España, nada podia resistirle, y abusando de su carácter franco y generoso, despues conspallidarla en sus escritos públicos y privados, íntima y fiel aliada, y asegurarla paz perpetua, introdujo en el cho

un poderoso ejército, con pretexto de
 favorecerla, y de hacer expediciones en
 ultramar; ocupó, so color de amistad,
 las principales plazas, despues de ha-
 ber arrancado de la Península, y tras-
 ladado á la Etruria, con pretexto de
 proteger á sus Monarcas de la dinastía
 Española reinante, y á lo mas remoto
 del norte, sus principales tropas: lla-
 mó á nuestro amado Soberano, y sus
 S. rmos. Tio y Hermano á Bayona para
 una conferencia amistosa, y con la mas
 detestable política, le amenazó con la
 muerte sino abdicaba el Trono, que aca-
 baba de adquirir por libre cesion de
 su Augusto Padre, con general aplauso
 de sus Vasallos, y le condujo á Valen-
 cey con su Tio y Hermano, y una par-
 te de criados, hollando el inviolable
 derecho de gentes.

Allí continuando la farsa, formó una
 constitucion insidiosa, que llamaba al
 Reyno de las Españas á su hermano Jo-
 sé Napoleon, al que con el mismo dere-
 cho habia dado poco antes el de Nápoles.

Apenas el heroico pueblo de Madrid tubo noticia de tan detestables tramas cuando en 2 de Mayo de 1808 tomó la noble resolucion de oponerse al ejército formidable que ocupaba la Corte de que fueron víctimas infinitos patriotas.

No fué estéril este germen de la libertad Española : la noticia se difundió como un rayo , y la generosa y valiente Zaragoza , sin armas , sin baluartes y sin tropas desafió al mayor poder del Universo (1) : juró la libertad

(1) Dejando bien aseguradas las costas de todos los dominios de Francia , y la tranquilidad inferior , podía Napoleon salir á campaña con 650 batallones , y 357 esquadrones , que componian mas de 500,000 combatientes , y con los de los paises conquistados agregados al Imperio , y dominados por sus hermanos Geronimo , y José cerca de un millon. La Francia contaba 28 millones de habitantes , y unidas las demás dependencias del Imperio , inclusa la confederacion del Rhin hasta 64 ; mas de un tercio de toda la Europa : mandaba en persona las principales acciones , y tenia en el mejor estado las armadas , y quanto era necesario para las mayores empresas.

de su amado Soberano, y conservar la santa Religion, que veia en peligro de ser ultrajada: sin Generales que la dirigiesen, supo elegirlos en la fidelísima familia de Palafox y Melci, cuyo zelo por el mejor servicio del Rey se habia hecho notorio á sus conciudadanos.

En pocos dias vimos formarse numerosos batallones de paisanos, que dejando el taller y el arado, corrieron al encuentro de los enemigos, y fueron derrotados en las cercanias de Mallen y Alagon, como era consiguiente á su número inferior, y ninguna táctica, lidiando con un ejército formidable, y acostumbrado á vencer. Mas el mismo riesgo de perecer, y los dos encuentros aunque funestos, que acababan de sufrir, hicieron á los valientes Zaragozanos tomar la heroica resolucion de conservar esta Capital hasta envolverse entre sus ruinas.

El jóven Lefebre ufano con sus victorias, venia, como dijo, á tomar posesion de la Ciudad, y no á sitiarla; mas

le engañó su orgullo, y en dos meses de continuos ataques y bombardeo, sin descansar un momento la zapa, el cañon, el mortero, y todo género de armas destinadas para batir las plazas de primer orden, solo consiguió pisar una corta porcion de la capital, á costa de sacrificar lo mejor de sus tropas, y al fin se vió precisado á levantar vergonzosamente el sitio la noche del 13 al 14 de Agosto, abandonando la artilleria y municiones de guerra y boca.

Antes de retirarse incendió el Hospital General de Ntra. Sra. de Gracia, Convento del Carmen, y varios edificios públicos y privados, y arruinó hasta los cimientos con una explosion espantosa el suntuoso Monasterio y Templo de Santa Engracia, cuyas ruinas desplomadas deshicieron el precioso subterráneo de los Santos Innumerables Mártires en la noche del 13 al 14 de Agosto de 1808.

En el momento que se vieron libres los heroicos Zaragozanos, dedicaron su

atencion, conforme á las instrucciones de su General en Gefe el Excmo. Sr. D. José Palafox, á extraer los escombros de aquel Santuario; mas hubieron de abandonar por entonces la empresa, y aplicarse á fortificar la Ciudad en lo posible; porque Napoleon furioso con el desaire que acababan de experimentar sus armas en Baylen (1) y Zaragoza, libre de los cuidados del norte con sus nuevas victorias, envió inmensos egércitos con órdenes terminantes para conquistar nuestra Península, y ocupar esta Capital de Aragon, destruyendola con bombas, minas, y cuantos medios han usado los mayores guerreros, y orden expresa, segun se aseguró, y acreditó la experiencia, de no combatir á cuerpo descubierto; disposiciones todas, que dadas por un General que se jactaba de ser el primero

4

(1) En esta memorable batalla mandada por el General Castaños quedó prisionero el egército frances con su General Dupont.

del Universo, y mandar á la victoria, blasonando impio de omnipotente, hacen mayor elogio de esta Ciudad, que pudieran los mas elocuentes discursos.

Batidos los egércitos Españoles en Tudela en 23 de Noviembre de 1808, ocupado Madrid poco despues, y acometida Zaragoza por mas de 6000 combatientes orgullosos con sus repetidos triunfos, cualquiera resistencia parecia temeridad, mas que valor. Pero los Zaragozaños, y los restos del egército retirado á su recinto, no dudaron hacer la mas heróica defensa, porque peleaban por la Religion, y por la libertad de su deseado Monarca, y de la Patria; y sea la que quiera la opinion de los libertinos, harto propagada por desgracia, Zaragoza hizo ver al mundo, que su fé y su amor á tan preciosos objetos, cimentaron la libertad de que hoy disfruta la Europa toda.

Una sola vez que se presentaron los enemigos por la parte del Arrabal contra las baterías, quedaron tan escar-

mentados , que el 21 de Diciembre será siempre memorable , por el inmenso número de cadáveres , de que dejaron cubierto el campo. Sin embargo la superioridad de las fuerzas dió lugar al enemigo para formalizar el sitio mas cruel que se habia visto en muchos años.

En dos meses de continuo bombardeo , incesantes explosiones , que volaron la cuarta parte de la Ciudad , oprimida de una devoradora epidemia , hija del hambre , y de la incesante fatiga , de que fueron víctima 400 personas ; no se oyó aun á los ancianos , niños , ni mugeres una sola expresion de temor , ni desconfianza ; hasta que faltos de municiones , y de toda esperanza de socorro , gravemente indispuerto el General en Gefe , y muerto su segundo D. Juan Oneille , consiguió Zaragoza una Capitulacion honrosa , no para una Ciudad convertida en hospital y cementerio ; sino para una plaza que se hallase en el mejor estado de defensa.

Para proporcionar la que cabia en

tan apurada situacion, fué preciso ter-
 raplenar las desigualdades que habian
 quedado en las ruinas de la Iglesia su-
 perior de Santa Engracia, que cayeron
 en el Subterráneo, formando una pla-
 za mas elevada que sus antiguas bóve-
 das, ceñida con una muralla de barro
 y ladrillo al mediodia, y poniente, don-
 de se colocó la artilleria.

En este estado quedó aquel terreno,
 hasta que vencido el principal egército
 enemigo al mando del Mariscal Mar-
 mont, por la sabia lentitud del segun-
 do Q. Fabio Maximo, Duque de Ciudad-
 Rodrigo en las lineas de Santaren, y
 sucesivamente los demás en diferentes
 puntos de la Península, llegaron las
 tropas de Navarra y Rioja, y arroja-
 ron al enemigo de esta Capital en 10
 de Julio de 1813.

Los primeros cuidados del Ayunta-
 miento, y de todos los ciudadanos cuan-
 do se vieron amenazados de un próxi-
 mo asedio, fueron salvar las sagradas
 Imágenes, particularmente las de aque-

lla
 gro
 de
 la
 da
 de
 Sa
 to
 S.
 sia
 yo
 rie
 jas
 en
 ron
 ho
 tea
 do
 no
 pe
 tra
 De
 Sa
 fue

llas Iglesias que estaban en mayor peligro de ser profanadas : la de Ntra. Sra. del Portillo fué trasladada á la del Pilar; la de Cogullada á la de Sta. Maria Magdalena , la del Cármen á la de S. Gil, la de Zaragoza la vieja á S. Miguel, la del Salvador , llamada de la Sangre de Cristo por ser de esta hermandad , á la de S. Cayetano, y las de otras muchas Iglesias á diferentes casas particulares , cuyos dueños las conservaron con grave riesgo de su vida, y tambien varias alhajas y ornamentos del culto , que han entregado religiosamente.

Los Monges de Sta. Engracia ocultaron en una cisterna las reliquias , que hoy están depositadas en la urna costeada por el Ilmo. Ayuntamiento, valiéndose de Fr. Vicente Bazan que habia renovado el atrio y la Iglesia superior. Expelido el enemigo las descubrieron y trasladaron á la vecina iglesia de las Descalzas de San Josef, y de allí á la Santa Metropolitana de la Seo, de la que fueron conducidas á Ntra. Sra. del Pilar,

y despues á la de S. Felipe por el Ilmo. Ayuntamiento, donde han permanecido hasta su traslacion al Templo renovado, celebrándose allí las funciones que antes se desempeñaban en éste.

CAPITULO IVº

DESCUBRIMIENTO DEL TEMPLO

Subterráneo y su reedificacion.

Apenas se vió la Ciudad libre de enemigos, dispuso el Ayuntamiento restablecer la entrada de la Ciudad por la calle del Portillo, cerrando la carretera que habia formado el Intruso por el centro de su magnífico Templo; pero se adelantó á ejecutar tan piadosa determinacion la ilustre Cofradia con el auxilio de su Capitulo y celosos Ciudadanos, y en breve se vió no solo realizado este proyecto, sino emprendido el árduo empeño de restablecer aquel arruinado edificio, en lo que á pesar de la falta de medios se ha trabajado tanto,

que ya se ha formado una preciosa Iglesia provisional en una de sus naves, donde se ha colocado la Sta. Imagen, trasladada del Sto. Templo del Pilar el 25 de Julio, y celebrado la festividad de la Asuncion en su dia.

Al mismo tiempo trataba seriamente el Ayuntamiento de restablecer la veneracion de los Santos Mártires, y aprovechando la oportunidad que presentaba el zelo de los fieles, excitado con un elocuente discurso que pronunció el R. P. Camilo de Sta. Teresa (Foncillas) de las Escuelas Pias, propuse el plan de descubrir el sagrado depósito, y restablecer el arruinado Templo subterráneo.

Nunca menos podia tratarse de tan dificil empresa. Las tropas enemigas ocupaban todavia las vecinas plazas: el Mariscal Suchet mandaba en Cataluña un exercito respetable: el feroz Napoleon habia reunido inmensas tropas, con que hacia vacilar la suerte de la Europa, y amenazaba destruir á quantos le resistian: la disipacion de costumbres,

y la irreligion habian cobrado tal ascendiente , que olvidados algunos de que pertenecian á la generosa Nacion Española , llenaron á todos los buenos de amargura , y quisieron ahogar las voces de no pocos piadosos , que sostenian los derechos del Ser Supremo , y de las potestades legítimas.

Pero hablaba en un Pueblo el mas religioso y leal del Universo , y á un Ayuntamiento deseoso de extender el culto de Dios ; y una ligera insinuacion fué bastante , no solo para aprobar el pensamiento , sino para extenderlo á la Cruz del Coso , y encargarme que inmediatamente dispusiera lo necesario para emprender las obras , y nombró una comision , por entonces bajo mi Presidencia , compuesta de Don Domingo Estrada , D. José de Yarza , y D. Manuel Irañeta , á que despues se unió el presbítero D. Manuel Ascovereta.

Inmediatamente arreglé y presenté al Ayuntamiento una proclama , que acordó se imprimiese , y circulase para ex-

cita
 pe
 im
 de
 no
 mo
 en
 son
 baj
 por
 L
 ron
 sab
 esp
 alg
 tre
 la
 se
 zar
 pri
 opu
 (1)
 (2)
 Ord

citar á los fieles á tan santa empresa (1).

El éxito correspondió á nuestras esperanzas; varios devotos costearon la impresion, otros aprontaron 18 docenas de espuestas nuevas, varios carros de mano, y cuantas herramientas necesitabamos, y el 21 de Noviembre trabajaron en la obra (2) mas de doscientas personas de todas clases, edades y sexos, bajo la direccion de la Junta creada por el Ilustrísimo Ayuntamiento.

Para evitar la confusion, se colocaron en varias filas, por cuyo medio pasaban velozmente de mano en mano las espuestas, que cargaban de escombros algunos Labradores, hasta el espacio entre la muralla y paseo de mediodia de la orilla de la Huerba, y para que no se embarazasen los trabajadores, empezaron las excavaciones por la bajada principal de las Catacumbas, y por la opuesta de oriente.

(1) V. al fin de estas memorias.

(2) Era Domingo, y se obtuvo para ello licencia del Ordinario, extendiendose á continuar en los demás.

Tambien concurrieron varios Ciudadanos con sus carros, que conducian los escombros, para descargarlos por el pretil aporillado de aquel rio, donde sobre no incomodar desviaban las aguas, y aseguraban el camino.

Los que trabajaban en la bajada de oriente, descubrieron el dia 28 un cadáver en la parte superior de las ruinas, que todavia conservaba todos los tegumentos comunes, el cabello rojo, vestido negro de prunela, una venda en el brazo, que levantada á mi presencia se halló debajo de ella un cogin, y porcion de hilas, en el costado un casco de granada, y en el pecho una abertura hecha con instrumento cortante y punzante: tenia en la mano derecha fuertemente asido un cartucho, y cerca de él se hallaron los restos de un soldado enemigo, como lo indicaba el calzado que aquellos usaban.

A pesar de las vivas diligencias que hicimos para saber quien era este distinguido defensor de la Ciudad, que sin

duda despues de herido, y apenas aplicada la medicina, volvió al punto mas peligroso á sacrificar el último aliento; no fué posible hallar quien le conociese, sin embargo de que conservaba bien marcada su fisonomia, y se le dió sepultura.

El 29 ya se habian recogido limosnas para pagar ocho peones diarios, lo que daba idea del buen éxito que debíamos prometernos.

Poco despues llegó á esta Capital la division del mando de Withingam, y mucha parte del Pueblo, como tan amante de las glorias militares, concurrió á ver las primorosas evoluciones con que se amaestraba en la mejor táctica, lo que disminuyó momentaneamente la concurrencia de los que trabajaban, ó daban limosna en nuestra obra; pero bien presto volvieron á ella, y en 8 de Diciembre descubrieron una porcion de palas de hierro, que sin duda dejó el enemigo envueltas en las ruinas, cuando abandonó precipitadamen-

te la Ciudad en 14 de Agosto de 1808, y voló el Santuario y Monasterio de Santa Engracia.

Con este auxilio se adelantó la obra, y con el de varios menestrales, que habilitaron toda suerte de instrumentos necesarios para deshacer los enormes grupos desplomados de la Iglesia superior.

Realza sobremanera la piedad de los fieles, el especial encargo que hicieron muchos, de que se ocultasen sus nombres cuando se diese al público la noticia de las limosnas; por cuyo motivo solo se notaron las de los Pueblos, y algunas otras que se han dirigido por encargados particulares, para que sirviese de satisfaccion á sus principales, en los manifiestos publicados por semestres, comprendido en globo lo demás.

Como mis ocupaciones en el año de 13 no me permitian asistir á la obra todo el tiempo que deseaba y era preciso, encargué muy particularmente á mi compañero D. Manuel Ascovereta, que permanecia en ella constantemente,

me
des

eur

el C

dula

dies

un

bien

lo m

E

me a

habi

en e

de la

Obis

Jaym

se á

In

(1) P

de las

por la

ésta y

llamos.

Pamplona
hasta 3

me diese puntual aviso de cualquiera descubrimiento que se hiciese.

El Ilmo. Sr. Obispo de Lérida concurrió al Santuario en su tránsito para el Obispado, y concedió 40 dias de Indulgencia (1) á los que trabajasen, ó diesen limosna para la obra, rezando un Padre nuestro y Ave Maria por el bien de la Iglesia, y este fué un estímulo mas para el adelantamiento de la obra.

En la mañana del 14 de Diciembre, me avisó D. Manuel Ascovereta que se habia descubierto una urna, y dirigí en el momento al Sr. Vicario General de la Parroquia de Sta. Engracia del Obispado de Huesca, el Arcipreste D. Jayme Salas, un oficio para que pasase á autorizar el acto del hallazgo.

Inmediatamente se presentó con su

(1) En el Expediente para acreditar la autenticidad de las reliquias formado ante el Ordinario de Huesca por la Escribanía de D. Enrique Jover, está inserta ésta y las demás concesiones de indulgencias, por los Illmos. Sres. Arz. de Zaragoza, y Obispos de Ibiza, Pamplona, Tudela, Barcelona, Plasencia, y Huesca, hasta 360 dias, teniendo la Bula de la Sta. Cruzada.

Escribano D. Enrique Jover: proveyó el correspondiente auto para formalizar el Expediente, á fin de que constase debidamente de este y de los demás descubrimientos, que es el que tengo presente por copia fiel para escribir estas memorias (1).

Descubrióse al fin de la escalera que habia de mediodia á norte, á distan-

(1) Todas estas diligencias, y todos los acontecimientos relativos al hallazgo de las Santas Reliquias las presenciarnos los Comisionados, los trabajadores de la Obra, muchos Eclesiásticos, y personas de varias clases, y les autorizó el referido Señor Vicario General, su Fiscal eclesiástico el Dr. D. Pedro Castillo Canonigo de Daroca, y el citado Escribano del tribunal. Para ello se tuvo siempre la precaucion de avisar á dicho Vicario General, cuando empezaba á descubrirse algun sepulcro sin continuar hasta su llegada, y en el mismo acto se hacia la descripcion, y notaba quanto se observaba con todas las formalidades de derecho y suscribiendo el acto muchos de los circunstantes con el Juez y Escribano, previas las declaraciones juradas, que por último se han ratificado en plenario, con expresion del sitio que antes ocupaban las Reliquias, de ser el mismo en que se hallaron, y de más conducentes á su autenticidad.

cia de tres varas del ángulo N. E. de la
 Iglesia subterránea, y sitio que antes
 ocupaba el altar mayor, y aora el de
 S. Lamberto, un sepulcro cerrado de
 cinco palmos de longitud, y tres y me-
 dio de altura al todo, de piedra de
 arena toscamente labrado, y separada
 por el presbítero D. Manuel Ascovere-
 ta una cubierta en forma de pirámide
 truncada, se descubrió la segunda, que
 es una losa de solo un dedo de grueso,
 que encajando en una muesca enrasaba
 con el borde exterior de la urna, y la
 cubria horizontalmente. Levantada esta
 segunda cubierta, descubrimos con sin-
 gular placer dos nichos iguales, divi-
 didos por una piedra colocada vertical-
 mente, que corta el sepulcro, afian-
 zada en dos ranuras abiertas en los la-
 dos mayores.

En el de la derecha del expectador,
 segun está hoy colocada la urna, se ha-
 lló una porcion de fragmentos de hue-
 sos entre otra mas considerable de ce-
 nizas, procedentes de los demás que ha-

bia consumido el tiempo, y una lápida de alabastro de unas cuatro pulgadas de larga, y tres de ancha, con la inscripcion *Luperci Martyris*, y en el de la izquierda otra igual, que dice, *Ængratiæ Virginis* (1); cuya urna dispuso el Sr. Vicario General de Huesca D. Jaime Salas, que se subiese al depósito provisional, que era el primer cuerpo del campanario de la Iglesia superior, y se cerró con una puerta sólida, cuya llave entregó al presbítero Comisionado D. Manuel Ascobereta (2). Continuando el descubrimiento se hallaron diferentes trozos de estuco dorado, en que estaba representada la historia de S. Lamberto, y no dudamos los que habíamos visto su sepulcro antes de la guerra, que eran fragmentos del mismo.

(1) Veanse estas inscripciones al fin.

(2) Como se subía al Campanario por encima de las Capillas de la Iglesia no había escalera en aquella estancia, y quedaba el ámbito necesario para el objeto, y custodiadas las Reliquias con toda seguridad.

Esto excitó á trabajar con mas aínco, y á poca diligencia descubrimos una considerable porcion de huesos bien conservados, que venian á corresponder á un esqueleto entero, á excepcion de la cabeza, envuelto en un lienzo grueso, llamado casero, de mediano uso, y como de cinco cuartas de ancho, y diez de largo, sin costura, dos porciones de tela de seda carmesí bordadas, y tejidas de otros colores, y otra mas ordinaria tejida á cuadritos con una franja: el sitio, las gotas al parecer de sangre con que se hallaba salpicado el lienzo, y el faltar la cabeza, que se conserva separada en la urna, de que hablé al principio, nos convenció de que aquel era el cuerpo del célebre Mártir S. Lamberto. Mas como estaba descubierta, y no podia trasladarse el sepulcro con las reliquias, dispuse con acuerdo del Sr. Vicario General llevar una arca de hierro de mi casa, donde las colocaron los presbíteros D. Manuel

Ascovereta y D. Felipe Cabiedes, quedando el primero con la llave despues que se subió al mismo depósito. Cerca de él comimos los Comisionados, y poco rato despues descubrimos una urna de jaspe de Tortosa, junto al sitio donde habiamos hallado la de S. Lamberto, de nueve palmos de longitud, tres de alta, y cinco de ancha, medida exteriormente, y una cubierta de alabastro de una pulgada, sostenida en los cuatro lados del sepulcro por una muesca de igual fondo, y en el centro por una columnita de mármol, apoyada en el suelo del mismo, sin duda para darle mas fuerza para sostener, como sostenia encima, la urna de Santa Engracia, y San Lupercio.

Separada la cubierta de orden del Sr. Vicario General, vimos todos con admiracion una multitud de huesos enteros, que se extrajeron por el mismo, y por los presbíteros Cabiedes y Ascovereta, Arcediano de Belchite Don Francisco Beruete, D. Juan Ortin Coad-

jutor de S. Pablo, el D. D. Miguel Laborda y Galindo Fiscal del Arzobispado, en presencia de D. Pio Laborda, D. Vicente Loren, D. Tadeo Hernandez, Don Buenaventura Oporto, D. Ignacio Azuara, de los trabajadores de la obra, y muchas personas que concurrieron llevadas de su devocion. Como la explosion fué tan terrible, y se desprendieron de la iglesia superior, y principalmente de su cúpula, grupos enormes, fué mucha felicidad, que no se hiciese pedazos esta preciosa urna de los Santos Compañeros de Sta. Engracia, la misma que llevo descrita sin que á los expectadores que por tantos años la teniamos vista, nos quedase la menor duda de su identidad. Mas como la cubierta no pudo resistir tan terrible golpe, se introdujo alguna porcion de tierra que separaron los citados Presbíteros, entresacando por medio de unos arneros nuevos las pequeñas reliquias, y depositando las que pudieron colocarse en el area de hierro, separadas de las de

S. Lamberto, que siempre permanecieron envueltas en el lienzo en que se halló, y las restantes junto á las anteriores, en una grande arca de nogal que remitió el citado Sr. Arcediano.

En la misma tarde se descubrió la estatua de alabastro de Sta. Engracia, y dos grupos, cada uno de cinco de sus Santos Compañeros, las mismas que antes ocupaban el altar mayor, sin mas lesion que faltar la mano izquierda, y y palma de Sta. Engracia, dos piernas de las otras estatuas, y haberse hallado separadas dos cabezas, que colocadas en su lugar, ajustaban exactamente. Ultimamente se halló un pedestal octógono tambien de mármol, de dos cuartas y tres dedos de largo, y una y ocho dedos de ancho, en cuya frente se halla un escudo de armas del Ilmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de medio relieve, sin duda del mismo tiempo que la estatua de Santa Engracia, que sostiene en el centro del altar.

En 17 de Diciembre hallandome en

la obra con el Regidor D. Domingo Estrada, se descubrieron algunas reliquias, y en el momento pasó éste á dar cuenta al Sr. Vicario General, porque segun todos habiamos visto, y afirmaba el R. P. Fr. Miguel Barrachina, uno de los que mas trabajaron en extraer escombros, y que habia sido cincuenta años Religioso de aquel Real Monasterio, de que hoy es Prior, puntualmente habia estado en aquel sitio el arca de las Santas Masas (1). En efecto presente yá el Sr. Vicario General, su Fiscal y Secretario, y un numeroso concurso, que se reunió atraído del deseo de presenciar aquel precioso hallazgo, se descubrió junto al costado de la escalerilla escusada antigua, de que todavia se conservaba una buena parte, por donde se bajaba de medio-dia al norte del Subterráneo, una urna de madera con molduras á cuadros de

(1) Hay otras Santas Masas, de que yá he tratado, que se llevan en las procesiones en pomos de cristal guarnecidos de plata dorada.

antigua talla (1) bastante destrozada, guarnecida con chapas de hierro y con cerraja, y dentro de ella muchos huesos, y un craneo colmado de una pasta roja, que forma una figura casi esférica con el mismo, el cual se envolvió en un lienzo crudo, que se halló allí mismo; y llena una funda de almoadas de aquellas reliquias, incluso el globo de pasta sobre ellas; las trasladaron al mismo depósito provisional los mismos sacerdotes que las habian recogido (2), y las cerraron en el arca de nogal de que hablé antes con nota de su procedencia, quedando dentro de la funda para no equivocarlás con las otras. Acto continuo los mismos sacerdotes volvieron á extraer de la urna cuantos huesos encontraron entre la tier-

(1) Esta arca se depositó despues en el hueco del ara de las Santas Masas, donde existe con todos sus hierros.

(2) Eran los mismos que preseuciaron el hallazgo de Sta. Engracia y Stos. Compañeros, y el presbítero Fr. Francisco Valles, Silenciero de Ntra. Sra. del Pilar.

ra, hasta llegar á una tabla orizontal, que de la misma habia caido dentro, sin duda de alguno de sus costados, y el Sr. Vicario General les encargó que pasasen la tierra por un arnero nuevo, para separar de ella las reliquias, y las colocasen en unos capacitos cubiertos de lienzo fino, dádiva de la Señora Condesa de Bureta, pasandolas de allí á otras fundas, quedando la llave del depósito en poder del presbítero Don Manuel Ascovereta, y en guardia toda la noche delante de su puerta, como habian estado la anterior, y continuaron las posteriores D. Vicente Loren, Domingo Lamas, Joaquin Galdeano, y Francisco Gil.

Antes que anocheciese cubrimos entre todos la urna, y sitio inmediato con las mismas tablas extraidas, y varias piedras de mucho peso, aplicando todas las precauciones necesarias para evitar que se destrozase, y que se pudiesen extraer las reliquias.

El dia siguiente á presencia de los

mismos reconocimos el sitio de la urna, y hallandolo todo, como lo habiamos dejado, se continuó la extraccion, levantando para ello dos tablas, y se llenó otra funda que se depositó en igual forma en el arca de nogal, volviendo á cubrir la urna, como el primer dia. Tambien se hallaron tres pequeñas campanas, y unos fragmentos de madera pintada con la inscripcion *Sepula*, donde estubo el cuerpo de San Lamberto, con cuatro arandelas afianzadas en una barra de hierro, idéntico todo á lo que habiamos visto antes de la ruina del Subterráneo.

Con este motivo, y á fin de asegurar mas la autenticidad, el Sr. Vicario General encargó al P. Fr. Miguel Barrachina, que presentase un plan del estado, en que quedó el Subterráneo, cuando él mismo, y demás Monges lo desampararon, y ocuparon las tropas enemigas; y quedó de acuerdo conmigo, como Presidente que era entonces de la Junta, en que al dia siguiente por

ser
so c
de
tro
trav
A
para
E
plan
dim
los c
perc
mos
tigue
chos
guró
los p
as,
las
Lam
guar
coloc
(1) S
cariato
(2) V

ser festivo, y de extraordinario concurso de fieles á trabajar en la extraccion de escombros, se suspendiese el registro de las reliquias para evitar su extravío.

Asi se hizo trabajando todo el 19 en parages distantes de los sepulcros.

El 20 presentó el P. Barrachina un plan (1), aunque no ajustado en sus dimensiones por falta de tiempo, y de los conocimientos artisticos necesarios; pero bastante segun expresó, y conocimos todos cuantos habiamos visto el antiguo Santuario, para conocer los nichos que ocupaban las reliquias; y aseguró que ninguna de estas, fuera de los dos pomos de cristal con las Stas. Marías, cabeza y clavo de Sta. Engracia, las cabezas de S. Lupercio, y de San Lamberto, otro pomo con sangre de este guarnecido de plata (2), y las cabezas colocadas en unos preciosos medallones,

(1) Se hallará en el Expediente formado en el Vicariato General de Huesca.

(2) Vease al fin la nota sobre esta sangre.

habian sido extraidas del Santuario al otro tiempo de abandonarlo por la llegada del enemigo á él.

Los dias 20, 21 y 22 de Diciembre de 1808 se ocuparon los Sacerdotes referidos, y otros algunos mas, que concurrieron en ex-hallar traer las reliquias de la misma urna de car- las Santas Masas, y bien limpias de la res- tierra colocarlas en otras fundas, de modo que al todo se llenaron tres, y las e- quedaron sepultadas en el arca de no- mis- gal, separadas de las reliquias de Sanna- Lambertito, que tambien concluyeron de limpiar.

Entre tanto los que trabajaban en ex- traer escombros, descubrieron en el al- zócalo de la columna N. E., que soste- nia la cúpula de la Iglesia superior, una de- pequeña urna, ó nicho abierto tres vacua- ras sobre el pavimento en la pared cub- cuyo frente de alabastro representaba que en medio relieve un templete con tres ex- arcos ó capillas; ocupaban la del cen- tro un Crucifijo, su Sma. Madre, (1) I- S. Juan, y cada una de las colaterales. encont

o a otras tres efigies, las cinco vestidas con
 gada hábitos talaes, y la otra hasta la ro-
 dilla, todas mutiladas, y la lámina tan
 bredestrozada, que despues de separar la
 os, y tierra de las muchas reliquias que se
 a exhallaron en el nicho, fué preciso colo-
 a decar dentro de él los fragmentos meno-
 de lares de ella, y formar con los mayores,
 , dey con yeso una fachadita, conservando
 s, y las efigies lo mejor que se pudo. En el
 e no mismo dia se descubrió junto al mis-
 Sama zócalo en la pared del norte, en-
 eron tre él y un machon, un sepulcro de
 piedra de cerca de 9 palmos de longi-
 tud, como media vara de profundidad,
 n. y algo mas de latitud: su cubierta en
 ost forma de piramide truncada, se halló
 unen dos trozos, y como era sólida de una
 s vacuarta de espesor por el centro, y la
 aredcubria un arco muy grueso de ladrillo,
 tabaque casi tocaba en ella, pudo resistir
 tre la explosion de la pólvora (1).

(1) En el ángulo S.E. y machon principal S. O. E.
 encontramos vestigios claros de los ornillos, y tam-
 bien

Inmediatamente se repuso el sepulcro, supliendo con ladrillo la dificultad que presentaba la union de las piezas, en que se halló dividido, y ladeado las muchas reliquias que se hallaron á izquierda y derecha de órden del Sr. Vicario General, levantó en el centro un pilarito el maestro de la obra D. José Yarza, para que sirviese de apoyo á la cubierta, y se cerró inmediatamente dejándolo en la misma forma y lugar que ántes de la guerra.

Continuóse la extraccion de escombros sin ocurrencia particular, hasta el 25 de Febrero en que se descubrió un sepulcro con muchos huesos enteros como el antecedente, entre el mismo y el altar de Nuestra Señora de las Masas y se habilitó con mas facilidad, por no haberse destrozado tanto, aprobando los comisionados al mismo Yarza

bien se cree que el Templo subterráneo era almacén de pólvora, de la que quemaron mucha los enemigos al tiempo de su precipitada fuga del primer sitio de esta Capital.

los materiales necesarios.

Descubrieronse en 5 de Abril las dos urnas restantes en la pared del norte ácia poniente, iguales á las anteriores, que se dejaron aseguradas en los mismos nichos.

Hallábase en esta Capital nuestro deseado soberano D. Fernando 7º, que con el S.S. Infante D. Carlos la dispensaron la honra de visitar sus ruinas en recompensa de su heroico sacrificio (1), y la Junta comisionada para el restablecimiento del Templo subterráneo, en visita de la edificante devocion con que S. M. asistió á los divinos oficios de semana santa, creyó no podia ofrecer á S. M. y A. cosa mas de su agrado que una porcion de las reliquias que se habian descubierto, y precedida la Real

(1) Se hospedó S. M. en Casa del Conde de Sásta- go, y asistió á una magnífica funcion en las Casas de nuestro General Marques de Lazán, en premio de sus distinguidos servicios en la pasada guerra, y á otra en la de su Regente de esta Audiencia; hoy del Consejo y Cámara de Castilla el Baron de Valde- olivos.

licencia pasó con el Vicario General Eclesiástico D. Jayme Salas, y su Fiscal á besar las Reales manos, y presentó S. M. una cajita, que contenia una canilla del Martir S. Lamberto, y otras varias reliquias, y á S. A. un relicario con cadena de plata, y las auténticas en debida forma, habiendo dado S. M. y A. las muestras de gratitud y devoción, propias de su notoria piedad.

En 16 de Abril se descubrió sobre una chapa de hierro una columnita de alabastro, dividida en dos trozos que ajustaban exactamente uno con otro, á cinco varas de la planta, ó base que sostenia la de Santa Engracia, que todavia ocupaba su propio lugar, y junto á ellas otras chapas, que unidas las cubrian exactamente por su circunferencia; y si bien faltaba como un tercio de su longitud, no se dudó de la identidad, porque tenia una hendidura como de una pulgada de diámetro, que correspondia puntualmente al circulo abierto en la plancha de hierro

par
sab
me
la
cub
do
ra
col
na
I
no
ocu
senc
crea
tern
de
nia
de
con
vim
bar
(1)
bóbe
tase,
llas,

para tocar por él los rosarios, y es bien sabido, que por allí sacaban furtivamente los fieles algunos fragmentos de la columna, por cuyo motivo se ha cubierto aora con otra plancha, dejando en la parte superior el agujero, para que puedan tocar con los rosarios la columna, sin que extraigan parte alguna de ella (1).

Desde este dia hasta el 24 de Mayo no se descubrió sepulcro alguno; mas ocurrió un caso singular que referiré sencillamente. Habia caido entre otros crecidos grupos, casi al centro del subterráneo, una gran parte de la columna de la iglesia superior N. O. que sostenia la cúpula, y como por la solidez de los materiales no podia deshacerse con la prontitud que deseabamos, resolvimos valernos de la pólvora; hizo el barreno, lo cargó y cebó el cantero Ma-

(1) Esta Columna era una de las que sostenian las bóvedas, y acaso la cubrian para que no se debilitase, quitandola fragmentos y se arruinasen aquellas, pues tambien se notan en ella otras hendiduras.

teo Polo, aora residente en Borja; mas viendo que habia pasado mucho mas tiempo del que debia tardar la explosion, á pesar de las reflexiones que le hicimos para que lo dejase hasta la tarde, por ser ya la hora de retirarse á comer, se obstinó en reconocerlo.

En el momento que subió sobre el grupo, reventó la pólvora con tal furia, que lo arrojó á larga distancia: el presbítero D. Manuel Ascovereta corrió á absolverlo, dudando llegar á tiempo; pero no fué tanta su sorpresa, y la nuestra cuando lo vimos levantar sin lesion, como al oirle preguntar, como si nada hubiese sucedido, si habia producido el barreno buen efecto.

En 24 de Mayo se descubrió un sepulcro de piedra bastante destrozado en el ángulo que forman las paredes de Sur y Oeste, y debajo de su cubierta una porcion de huesos, y habiendo manifestado D. José de Yarza, que segun la planta del templo podia llegar el caso de cubrirse con el zócalo de una de

las columnas principales del superior de Sta. Engracia, dispuso el Sr. Vicario General que se trasladasen las reliquias al sepulcro, que forma la mesa del altar de Ntra. Sra. de las Masas, se hizo inmediatamente, cerrandolo el mismo Yarza.

En 28 de Mayo descubrimos otro sepulcro en la misma pared de mediodia, á cuatro varas y media del ángulo que forma con la de poniente. A diferiencia de los demás, se avanzaba su basa fuera del arco ácia el centro de la Iglesia como una vara, su longitud era otra de luz, media su latitud, y una tercia la profundidad: casi la mitad ocupaban las reliquias, que se limpiaron de la tierra que se habia introducido, y se amasó con el yeso para formar el nuevo zócalo mas retirado, y en linea con los otros, y conservar algunos pequeños fragmentos, que podian quedar despues de la separacion: inmediatamente se formó

el sepulcro, uniendo las piedras que se habian separado algun tanto, y revisiéndolo con yeso y ladrillo para uniformarlo á los demás.

Continuóse la obra, destinandose unos á extraer los escombros y deshacer los grupos, colocando en una parte los ladrillos apilados, y en otra el yeso que los unia para volverlo á coocer, cuya operacion produjo cuanto necesitabamos de ámbos articulos para la obra, entre tanto que otros abrian cimientos en la parte de poniente, y reparaban las paredes de lo restante del Templo, sin desviarse un punto del antiguo perimetro.

En 2 de Junio descubrimos otra urna de piedra de seis palmos de larga, tres de ancha, y como uno y medio de fondo con su cubierta en forma de piramide truncada: ocupaban las reliquias la mitad de su cabidad, y se repuso como la antecedente.

En 6 del mismo se descubrió junto á la pared, en el centro de su linea un

sepulcro de mármol de Genova de 8 palmos y medio con diferentes efigies , casi lleno de reliquias , y se colocó sobre un zócalo igual á los antecedentes , dejando á la vista las imágenes , aunque algunas mutiladas sin duda por la explosion ; pues antes las vimos enteras (1).

El 10 descubrimos dos urnas inmediatas la una á la otra, distantes como cinco palmos del sepulcro antecedente ácia oriente , y junto á la misma pared de mediodia : la primera de alabastro cuadrada por de fuera , tenia una cavidad perfectamente redonda de media vara de diámetro , y ocho dedos ó dos tercios de palmo de profundidad , sin lesion alguna : la segunda de la misma piedra cuadrada , tres palmos de larga , dos de ancha , y como uno de fondo , algo maltratada : se formó el zócalo , se unieron y revistieron con yeso y ladrillo , igualandolas á las demás , porque tampoco antes de la ruina del Templo , manifestaban á la vista mas que un sepulcro.

(1) V. la nota pag. 29.



El 13 se descubrió la última urna de alabastro en cuatro piezas, á distancia de una vara del anterior ácia oriente, y separada otra de la pared del mediodia : entre dichos trozos hallamos varias reliquias, que se colocaron dentro del hueco, que se formó con ellos encima de un zócalo, igual á los anteriores, y se revistió en la misma forma, quedando uniformes los ocho de norte y mediodia, colaterales al ara de N. S. de las Masas, y á la urna que hace frente á ella.

El P. Marton, en su descripción del Santuario, no señaló á punto fijo el sitio del santo Pozo, contentandose con decir, que se veneraba casi á su centro (1). La diferente construcción de las navecitas, la destrucción de algunas de sus plantas, los inmensos escombros que cubrieron cerca de seis años el Templo subterráneo, y la vasta extensión de gran parte del Real Monasterio, dificultaban el hallazgo de aquel

(1) Cent. 18. cap. 10.

precioso depósito. Habíamos hallado á mas de doce varas de su lugar en tres trozos, una cubierta de jaspe de Tortosa, que pesaba 36 arrobas, y otras piedras menores de su brocal, y no quedaba otro arbitrio que cabar todo lo que no conservaba el pavimento, por la parte en que creíamos debia encontrarse: asi se hizo presenciando los Comisionados las excavaciones á bastante profundidad, con el doble objeto de hallar el santo Pozo, y descubrir si era cierto, como sospechó el P. Marton, que habia otras grutas debajo de las santas Catacumbas, donde se ocultaban los fieles en tiempo de persecucion. Pero vistas las capas de arena, y tierra virgen de diferentes clases, y el no haber descubierto el menor vestigio de segundo subterráneo, nos acabamos de convencer, de que aquel escritor tomó equivocadamente la voz subterráneo, que hace relacion á la Iglesia inferior, suponiendo que habia otra mas abajo, en lugar de la misma, que asi se llamaba

respecto á la superior de Sta. Engracia. En estas excavaciones empleamos algunos dias, bien que la mayor parte de los trabajadores reparaba las paredes, y extraia escombros.

Ya juzgaban algunos, que el santo Pozo sería un sepulcro aislado de aquella figura, donde como en los demás, habrian depositado santas reliquias, y sospechaban, que no pasando su fondo del pavimento comun del Templo, habria desaparecido con la explosion, dispersandose aquellas. Pero el 5 de Julio estando reunidos conmigo á las seis de la mañana, el presbítero D. Manuel Ascovereta, y los ciudadanos D. Vicente Loren, D. Tadeo Hernandez, y D. Ignacio Azuara, resolvimos hacer las últimas y mas activas diligencias, trabajando alternativamente por ser estrecho el recinto. Al cabo de una hora quedé solo con Hernandez, por haber salido los demás á sus respectivas obligaciones, convenidos en volver luego que las llenasen; pero insistiendo fuer-

temente aquel, en que el santo Pozo debia ocupar aquel sitio que indicaba, y no se habia descubierto, tomé una picachoa, y cabando horizontalmente de norte á mediodia, descubrí una curba de medio ladrillo en el mismo sitio puntualmente que decia Hernandez. A poca diligencia vimos gran parte de su circulo, á vara y media del pavimento de la Iglesia, y alguna reliquia, que no permitia dudar ser el sagrado depósito que anhelabamos, y descubrimos entre los dos todo el círculo: inmediatamente di aviso al Sr. Vicario General y Comisionados, que acudieron luego llenos de júbilo, y separando entre todos los escombros mayores que habian caído dentro de aquel pequeño recinto, lo limpió de la tierra el presbítero Ascovereta, extrayendo algunas capas de huesos enteros, y muy bien conservados, hasta que yá no salia tierra ni otro cuerpo extraño, y los volvió á colocar en su lugar. Entonces el Maestro de la obra Yarza levantó

el revestimiento del santo Pozo, hasta el pavimento del Templo, aprontandole y preparandole los materiales los demás Comisionados, y otros ciudadanos, y lo desvió algun tanto de su posición á mediodia, para que el brocal ocupara exactamente el centro de la nave mayor. Luego se cerró con una losa de mármol negro de Calatorao, colocada por su longitud de norte á mediodia; y como no cubria por lo ancho el santo Pozo, dispuso el Sr. Vicario General que se cerrase aquel espacio, formando una grada circular de nueve palmos de diámetro, y uno de altura, con yeso y ladrillo, dejando un pequeño agujero á oriente y otro á poniente, para que los fieles pudieran ver tan santas reliquias, y que se cubriese aquel pasados tres ó cuatro dias. Asi se hizo, y se colocaron provisionalmente sobre la grada los tres trozos de la cubierta antigua del santo Pozo; sobre la cual se puso una columna estriada de madera dorada, que se halló entre las ruinas,

con
Div
lla
ven
has
Vic
abe
mie
y d
voc
con
la
hie
C
ser
qui
de
ron
tab
tan
los
trib
atro
(r)

coronada con una cruz de bronce (1). Divulgada la noticia de tan feliz hallazgo, concurrió un inmenso pueblo á ver las reliquias que lloraba perdidas, hasta que conforme á la órden del Sr. Vicario General, se cerró una de las aberturas que daba entrada á la luz, mientras se observaban por la opuesta, y desde entonces han satisfecho su devocion, bajando los rosarios con un cordon hasta tocar los santos huesos, la que se dejó abierta y revestida de hierro.

Cubiertas ya con fuertes arcos, y preservadas de toda irreverencia las reliquias y pozo, desembarazado el ámbito de la iglesia de escombros, que la tubieron cubierta seis años, era preciso restablecerla. No habia mas fondos para tan árduo empeño, que la caridad de los fieles extenuados con inmensas contribuciones, saqueos, y todo género de atropellamientos en cuatro años y me-

(1) Habia caido del altar de la Iglesia superior,

dio del mas duro cautiverio. Pero la fé que sabe transportar los montes, venció tamañas dificultades, y el Ilmo. Ayuntamiento, que en medio de la mayor tribulacion salvó las mas preciosas reliquias, consiguiendo del usurpador que las dejase con la cubierta interior de plata, y contentando su codicia con los preciosos medallones ó medios cuerpos que las cubrian, y sucesivamente las dió perene veneracion en los Templos Metropolitanos de la Seo, Pilar, y San Felipe, colocó en medio de un gran concurso la primer piedra por mano de su Regidor Decano D. Rafael Franco de Villalva, con asistencia de su compañero D. Francisco Barber, del Síndico Procurador el Dr. D. Andres Marin, y de los Comisionados para la obra, el dia 14 de Agosto de 1814, á los seis años cabales de su lamentable ruina. Se abrió en la piedra un seno donde se aseguraron dos tubos de plomo, el uno contiene tres medallas, una de plomo, otra de bronce, y otra de plata. El otro

tubo contenia una sucinta relacion impresa de lo que ocurrió al tiempo de la destruccion del Templo, de las reliquias descubiertas, y lo trabajado hasta el dia (1) y una inscripcion latina.

Todo se hizo á expensas del Ayuntamiento, y autorizó el acto su Secretario D. Joaquin Lasala: siguió la obra con actividad increíble para tan apuradas circunstancias. Como hasta entonces no habian sido precisos grandes envolsos, reducidos todos á la compra de leña para cocer el yeso, herramientas, y pago de algunos jornales, porque lo demás lo suplían los muchos fieles que trabajaban de limosna, siguió la empresa su marcha, sin tropiezo, y con solo el gasto de 209 rs.vn. conseguimos ver concluidas las gruesas paredes de norte, oriente y mediodia, sobre los cimientos antiguos; pero faltaba vencer las mayores dificultades. Era preciso ceñir el ámbito del Templo, á los mis-

(1) Veanse al fin de estas memorias.

mos puntos que el derruido; porque una piadosa y constante tradicion decia que los huesos que yacían dentro de él, eran de Santos Mártires, depositados alli exclusivamente. Las urnas no debian removerse, para quitar equivocaciones en los hechos históricos. El nuevo Templo no podia construirse con la irregularidad del arruinado; porque si ésta se disculpaba con las circunstancias de los tiempos, y variedad de gusto, de los en que se construyó, reparó, y extendió, no permitian los nuestros levantarlo de planta sin las debidas formas. Debia llegar pronto el momento de comprar madera, teja, y demás necesario para un tejado de cerca de mil varas cuadradas, y esto no podia suplirse con las pequeñas limosnas que diariamente se recogian: en tal conflicto propuse á la Junta, que nada debia acobardarnos, teniendo á la vista de un pueblo piadoso, un Soberano católico á toda prueba, y para cuya munificencia y magnanimidad eran esti-

mú
rig
to
nig
óro
apr
mi
var
se
mi
res
nif
el
sug
y a
gar
inc
nit
por
od
(1)
(2)
ó ye
rero
jo de

mulos las dificultades; y acordamos dirigirle una exposicion reverente. El éxito excedió los deseos: S. M. recibió benignamente la súplica, y por su Real orden de 1.^o de Octubre de 1814 (1) aprobó el zelo y religiosidad de los Comisionados, y sus vivos deseos de levantar el nuevo Templo, y mandó que se presentara el plan á la Real Academia de S. Luis, para que la obra correspondiese á lo grandioso del obgeto.

Asi se habia hecho; y el Templo manifiesta que el maestro Yarza ha sacado el partido que permitia la precision de sugetarse á un perimetro determinado, y á dejar las urnas en sus antiguos lugares. Levantaronse con una rapidez increíble las veinte y cuatro columnitas aisladas, los machones correspondientes (2), y la gruesa pared de

(1) Apéndice n. 4.

(2) Las bases de una pieza cada una de alabastro, ó yeso compacto son de las canteras del Monte Torero, de sus capas mas profundas descubiertas debajo de las de yeso comun.

poniente, se formaron las cimbras para volver los arcos, y se concluyeron todas las limosnas. Como nada perjudica mas á esta clase de obras que cesar en ellas, resolvimos acudir de nuevo á S. M.; suplicandole que se dignase aplicar á la nuestra los productos del Real Monasterio de Santa Engracia, y las rentas asignadas á la misma Iglesia de los Santos Mártires, desde la expulsion del intruso, hasta la reposición de los Regulares. Casi no tardó tanto en llegar á S. M. la exposicion, como en obtener la gracia.

El Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos, entonces primer Secretario de Estado, el Sr. Baron de Latorre, Comisionado principal del Credito público, y los Sres. Directores de este ramo; todos despacharon el Expediente, como sino tubiesen otro á su cargo, y la Junta tubo á su disposicion muy en breve 30⁰ rs. en virtud de la Real órden de 17 de Mayo, en que S. M. le concedió aquella Real gracia.

Desde que la solicitamos conté con tal seguridad con el buen éxito, que no me detube en prestar mi nombre, y obligarme á satisfacer 9500 rs. que anticipó sin el menor interes D. Pedro Lasala, segun se indicó en el Manifiesto publicado en 31 del mismo. Por este medio salimos del apuro, y la obra continuó sin cesar. Habiamos visto en el Jardin del E. S. Conde de Fuentes una porcion de mármoles negros, que formaban la antigua graderia de poniente, por donde se bajaba al Templo subterráneo, mezcladas con otras que habian conducido alli de órden del Mariscal Suchet, para hermostear el jardin. La extraccion era imposible sin destrozar muchas de ellas; y aun conseguida, no podia formarse la mitad de la obra, por haberse deshecho con la explosion, y confundido entre las ruinas la mayor parte, y por ello resolvimos reclamar su valor.

Para acreditar la identidad, nos ofreció un medio expedito la prevision y

confianza singular del Cantero Cristoval Insausti al tiempo de su colocacion. Firmemente persuadido este buen patricio de que al fin habiamos de vencer, marcó por su asiento cuantas le hicieron colocar en aquella obra con señales diversas, y que correspondian á un registro que conservaba, con lo que desencajada una de su lugar se podia saber prontamente quien era el dueño de otras iguales. Asi se indicó al Administrador, en ausencia del Señor Conde; pero adaptamos el medio mas cómodo de compararlas con algunos trozos que se hallaron entre los escombros del Subterráneo, y hecho el cálculo por el mismo Insausti, entregó el Conde 7000 rs. por todo su valor en consideracion á tan piadoso fin. Habia yo presidido la comision como Alcalde 1.^o en el año de 13; finado éste, el Ilmo. Ayuntamiento nombró al Regidor D. Domingo Estrada, y por su cesacion, y reposicion del cuerpo al estado del año de 1808, en fuerza del

Real decreto del año 14, dió la presidencia al Caballero Regidor D. Pedro Garissa, continuando siempre en la comision conmigo D. Manuel Ascovereta, D. José Yarza, y D. Manuel Irañeta, vecinos de esta heróica Ciudad.

Distribuidos entre todos los diferentes ramos de la obra, jamás se mezcló ninguno en las atribuciones de sus compañeros. El Presidente convocaba á las Juntas, y daba cuenta al Ayuntamiento cuando se consideraba necesario. Yarza levantó el Plan, y dirigió la obra exclusivamente y sin el menor interes. El presbítero Ascovereta, libre de toda residencia, cuidaba casi todo el dia de la mejor economía, permaneciendo á vista de los trabajadores; recogia allí las limosnas, y presentaba en los dias festivos las reliquias á la veneracion de los fieles: Irañeta desempeñaba el particular encargo de proporcionar carros y caballerias para la conduccion de peña de yeso, para armar los

hornos, las más veces de limosna, y proporcionar otros auxilios, especialmente de trabajadores. Yo me encargué de arreglar las cuentas, cartas, y representaciones necesarias, de formar los manifiestos que se publicaban cada seis meses, de lo que se recibía, gastaba, y adelantaba en la obra, y de recibir los fondos, y pagar los trabajadores, desde que salió de esta Ciudad á servir la Plaza de Relator del Supremo Consejo de Castilla, el Depositario D. Joaquin Latorre.

Ayudaron tambien eficazmente á la empresa, recogiendo limosnas con los Comisionados, y excitando á los fieles los presbíteros D. Miguel Laborda, D. Juan Ortin, D. Vicente Lopez, Don Cirilo Tubo, y D. Ignacio Ferrer, y los Ciudadanos Don Marco Antonio Laborda, D. Tadeo Hernandez, Don Mariano Moliner, D. Antonio Sorrio, y D. Ignacio Azuara. Con los auxilios referidos pagamos los 9500 rs., compramos la madera, teja y demás

las molduras, uniformar las urnas, blanquear la Iglesia con yeso fino de Jaulin y agua cola, para que sirviese de preparacion para pintar y dorar, segun el Plan. Se habia pensado bendecir la Iglesia el dia de Santa Engracia 16 de Abril, pero trasladado el rezo, por impedirlo en aquel dia la semana de Pascua, al 8 de Julio, en que debian visitar el Santuario el Ilmo. Ayuntamiento, y Cabildo Metropolitano, pareció mejor unir ámbos objetos. Con este motivo resolvimos hacer la graderia de poniente de madera, de una sola pieza cada grada, y colocar las vidrieras; pero hacia notable falta el Coro, cuya obra debia ser lenta por su mucho coste, y pocos medios para suplirlo.

Indiqué la idea á la Comunidad de Santa Engracia, de acuerdo con mis compañeros: manifesté las dificultades: su R. Prior la congregó en el momento, y acordó como por aclamacion, que sin embargo de que para repararse de las grandes quiebras que habia experi-

mentado observaba la mas estrecha economia en lo mas preciso para subsistir, se pusiese de acuerdo conmigo el P. Procurador para aprontar lo que faltase á la Comision, á fin de que se continuase la obra, para poder usar del Coro el dia de la bendicion del Templo.

El cimiento que habia quedado de la cerca manifestaba su irregularidad, que impedia dar al Coro el fondo necesario y proporcionado á su anchura, y hubiese afeado la vista del paseo, á no haberse rectificado.

Para proporcionar uno y otro, recurrió la Junta al Exmo. Sr. D. Martin de Garay, Protector de los Reales Canales, para que diese la órden conveniente, como la dió á D. Manuel Barta para marcar las lineas, dejando mas terreno á beneficio del paseo que el que se tomó para el Coro, previo el consentimiento de la Comunidad.

Inmediatamente se planteó el Coro y muralla, se compraron maderas para el tejado, y para las cimbrias con

que se debía formar la bóveda, destinó la Comunidad su carro y mulas á conducir peña de las canteras, para armar los hornos de hieso, y para molerlo. Pedí doce presidarios al Sr. Intendente, y al Sr. Comisario Ordenador D. Pedro Yoldi, que los remitieron al momento, algunos de ellos sueltos para que fuesen mas útiles, y se emprendió la obra con dos mancebos albañiles, y cuantos peones creyó necesarios el Director Yarza: se compraron y trabajaron al mismo tiempo las gradas, las cimbrias para la bóveda del Coro, y su entarimado, y vimos finalmente concluida la obra de albañileria y carpinteria, pintadas de varios jaspeś las urnas y brocát del santo Pozo, que se formó provisionalmente de yeso y ladrillo con fajas, reundidos, basa, cornisa, y molduras doradas, como las cinco urnas del testero y colaterales mas inmediatas, cuyas capillas y la de Ntra. Sra. de las Masas, quedaron pintadas y doradas, por servir de modelo cuan-

do haya medios para uniformarlas todas. Se repusieron tambien las inscripciones en letras de oro *Ængratiæ Virginis = Lupercii Martyris* en la urna que ocupaban estos Santos, correspondiendo cada una al respectivo nicho (1).

Para la de S. Lamberto compuse, y se fijó este Exámetro.

*Martyris hac nostri Lamberti truncus
in urna.*

Y para la de las Santas Masas éste:

Hic ossa, hic cinerum sancto cum sanguine Massæ.

Porque en el primero no está la cabeza que se venera separada, y se saca en las procesiones con el pomo de sangre del Santo, y con las cabezas de S. Lupercio, Sta. Engracia, y clavo con que fué ésta martirizada (2), con parte

(1) De estas urnas se sacaron las reliquias que pidió S. M. con otras que se veneran en las Salesas de Madrid. Docum. n. 5.

(2) Este clavo se comprobó con el agujero del craneo, cuando se apoderó el intruso del relicario, y se limpió la cubierta interior de plata que hoy se conserva, y ajustaba exactamente.

de las Santas Masas, y en el segundo se hallaron muchos huesos y masas, quedando para luego que se recojan limosnas los grupos, que han de coronar las urnas, y el adorno del átrio. Para la entrada principal se adaptó esta inscripción que hizo el P. Fernando de S. Lorenzo de las Escuelas Pias.

D. O. M.

Quisquis. Es. Accipe

Templum. Hoc. Religioni. Pœne. Coævum

Alterum. Iberorum. Columen

Innumerabilium. Martyrum. Imbutum. Sanguine

Exuviis. Refertum

Erectum. Servandis. Iis

Tyrannorum. Furorem. Barbaricos

Mahometis. Incursum

Tot. Reciprocantium. Bellorum. Æstus

Per. Sexdecim. Sæcula. Prætergressum. Incolume

Erumpente. E. Galliis. Impietate

Quâ. Numquam. Aliàs. Truculentior

Orbem. Ductante. Napoleone. Convolutura

Quod. Aragonum. Virtus

Soli. Sibi. Et. Martyrum. Tutelæ. Suffulta
 Tanta. Impietati. Hispanias. Invadenti
 Immenso. Peditatu. Equitatu. Que. Superbienti
 Et. Hanc. Urbem. Rerum. Propugnaculum. Ferocius
 Petenti
 Ex. Hoc. Eodem. Loco. Aditum. Diu. Tenaciùs
 Præcludere. AUSA. Est
 Horribili. Tandem. Machinarum. Strage. Strepitu. Que
 Explosis. A. Fundamentis. Nitratis. Fornacibus. Erutum
 Procubuisse

Id. Ipsum. Teterrimis. Pulsis. Hostibus
 Ruderum. Montibus. Excavatis
 Perquisitis. Martyrum. Reliquiis. Et Inventis
 A. Restituto. In. Avorum. Sedem. Ferdin. Septimo
 Anno. VI

Ejus. Munificenciâ
 Confluentibus. Etiam. Impendiis. Et. Manu. Populis
 A. Dirigente. Senat. Cæsar. Nutu. Piorum. Cœtu. Opus
 In. Integram. Augustiùs. Et. Nitidiùs
 Restitutum. Et. Consecratum
 VIII. Id. Quint. Anno. MDCCCXIX

A su lado se ha dispuesto colocar la
 que se puso en la primera piedra, com-

puesta por el P. Camilo de Sta. Teresa
Ex-Provincial de las Escuelas Pias, que
es la siguiente:

Hoc. Templum

In. Iphis. Nascentis. Ecclæ. Primordiis

D. O. M. Ac. B. M. V. Sanctar. Massar. Sacr.

Christian. Cœtibus. Atq. Innum. Mart.

Sepulchris

Furente. Ethnicor. Rabie. Toto. Orb. Celeb.

A. Braulio. SS. Præs.

VII. Vertente. Sæc. Restitutum

Ab. Arag. Reg. Joan. II. Ferd. II. Carolo. I

Augustius. Redditum

Ab. Inguentib. Sub. Napoleone. Nequissimo

Gallor. Copiis. Iam. Iam. Discessuris

Ob. Invict. Civium. Robur.

Inauditam. Que. In. Defend. Urbe. Constantiam

Irâ. Percitis

Pyrii. Pulv. Explosione. Cœlo

Terrâque. Illacrimantib.

Funditûs. Eversum

Cæs. Aug. Senat. Cives. Q. In. Pietat. Erga. Deum

In. Grat. Erga. SS. Concives. Suos. Animi

Monim. Ætern. Iterum. A. Fundam. Erigere

Ac. Primum. Lapidem. Ponere

Decreverè

Anno. MDCCCXIV

(1)

Al frente de las dos estas estro-
fas del Hymno 4.^o del Perystephanon
de Aurelio Prudencio.

Plena magnorum domus Angelorum,
Non timet Mundi fragilis ruinam,
Tot sinu gestans simul offerenda
Munera Christo.

Omnibus portis sacer inmolatus
Sanguis, exclusit genus invidorum
Demonum, et nigras pepulit tenebras
Urbe piata.

Nullus umbrarum latet intus horror;
Pulsa nam pestis populum refugit,
Christus in totis habitat plateis:

Christus ubique est.

Hic et, Encrati, recubant tuarum
Ossa virtutum, quibus efferati
Spiritus mundi, violenta Virgo
Dedecorasti.

(1) Veanse las otras inscripciones colocadas en la
primera piedra n. 3.

necesario para cubrir la Iglesia, como se consiguió en el año de 1815, quedando tambien formada la graderia de oriente, la provisional de occidente, y la pequeña Sacristia: y hasta el Junio del año siguiente se levantaron las gruesas paredes del átrio, y se colocaron las rejas con sus grandes circulos. Pero era preciso gastar de nuevo en comprar maderas de mucho coste, teja y demás para cubrirlo, y formar el platillo de la mesilla á la bajada del Templo, para lo que no habia mas recurso que la Real piedad. Mas no era justo fatigar á S. M. con tales peticiones en las circunstancias apuradas del Estado, y por ello nos ceñimos á suplicarle se dignase concedernos la Rifa de dos pares de mulas, que concedió, y produjeron liquidos 34²403 rs., con lo que se concluyó el átrio en el Diciembre de 1817, faltando solo pavimentar, y adornar la Iglesia, hacer las vidrieras, las verjas de hierro, y el coro, para el perfecto restablecimiento del

Santo subterráneo, conforme á la voluntad Soberana, y á los deseos de los fieles.

Entretanto se veneraban yá todas las reliquias en sus respectivas urnas, estaba formado el altar mayor con los mismos grupos que antes; habiendo suplido provisionalmente algunas pequeñas partes que habian desaparecido entre las ruinas el Escultor Director de la Real Academia de S. Luis D. Tomás Llovet. Ardía una lámpara desde el principio, y muchos dias hasta tres de bronce, que dieron Antonio Figueras, y José Sanau.

Era frecuente la concurrencia de los Rosarios generales, y grande la de los fieles, particularmente los dias de Santa Engracia, de S. Lamberto, y de los Innumerables Mártires. Todo anunciaba que presto debía llegar el dia, en que se bendijese la Iglesia, y se restableciese el culto de Dios, y veneracion de nuestros heróicos Compatriotas.

Todo el año 18 lo empleamos en arreglar los arcos, y las bóvedas, correr

Ergo ter senis sacra candidatis,
 Dives Optato simul et Luperco,
 Perge conscriptum tibi met Senatū
 Pangere Psalmis.

Ede Successum cane Martialem,
 Mors, et Urbani tibi concinatur.

Juliam cantus resonet, simulque
 Quintilianum.

Publium pandat chorus et revolvat,
 Quale Frontoni fuerit Trophæum,
 Quid bonus Felix tulerit, quid acer
 Cæcilianus.

Quantus, Evoti, tua bella sanguis
 Tinxerit, quantus tua, Primitive:

Tum tuos vivax recolat triumphos
 Laus Apodemi.

Quatuor post hinc superest virorum,
 Nomen extolli, renuente metro,

Quos Saturninos memorat vocatos
 Prisca vetustas.

Additis Gayo (nec enim silendi)
 Teque Crementi: quibus incruentum

Ferre provenit decus ex secundo
 Laudis agone.

En 24 de Mayo de 1819 suplicó el Ayuntamiento y Junta al Ilmo. Sr. Obispo de Huesca, viniese á bendecir la Iglesia subterránea, para celebrar la primera Misa, rogando á Dios por la importante salud de nuestro deseado Monarca y Real Familia, y por el bien de su Monarquía.

Entretanto se construyó el Coro, de nueve varas de latitud, y trece y media de longitud, frente á la nave mayor de la Iglesia, mediando el átrio, á expensas del Real Monasterio de Santa Engracia (1).

Dispuesto todo para tan sagrado acto, el 7 de Julio bendijo la Iglesia el Ilmo. Sr. Obispo de Huesca, se celebró á seguida una Misa solemne con Música y Sermon, que predicó el R. P. Prior

(1) El coste en metálico de toda la obra segun las cuentas que se han publicado separadamente, sin contar unos 200 rs. que costó el Coro, asciende hasta el dia á 1720269 rs. vn. 10. mrs., prueba de lo mucho que se ha trabajado de limosna; bien que casi todo el yeso y el ladrillo necesario salió de los escombros.

del Real Monasterio de Sta. Engracia, asistiendo el Ilmo. Sr. Obispo con toda ceremonia, con los Canonigos de la Sta. Iglesia de Huesca, D. Tomás Castillo, y D. Antonio Ventura, y los Comisionados de la obra, con gran concurso de Ciudadanos que bendecian la Providencia por tan feliz acontecimiento, que por la noche se celebró con la Música del Regimiento de Toledo.

El dia 8 en que se celebraba la fiesta y rezo trasladado de Santa Engracia, dispusieron el Ilmo. Ayuntamiento, y Cabildo Metropolitano de esta Ciudad una solemne funcion, conduciendo procesionalmente desde la Sta. Iglesia del Salvador, las referidas Cabezas de Santa Engracia, y clavo con que la martirizaron, la de S. Lamberto, y su sangre, la de S. Lupercio, y pomos con las Santas Masas, en una magnífica urna costeada por dicho Ilmo. Ayuntamiento, y adornada con el escudo de sus armas: asistió tambien á tan solemne acto el Ilmo. Sr. Arzobis-

po , la principal Nobleza , y cuantos Ciudadanos pudieron acomodarse en la Iglesia y átrio : celebró la Misa el Sr. Canonigo de esta Sta. Iglesia Metropolitana , y del Consejo de S. M. D. Miguel Tolosana , con asistencia de ámbos Cabildos , y su Capilla ; y predicó su Concapitular el D. D. Manuel Oliver , y concluida la funcion quedó depositada la urna , que acababa de trasladarse , en el altar de Ntra. Sra. de las Masas , y expuestas á la pública veneracion hasta las tres de la tarde , que el Ayuntamiento las mandó cerrar , bien que continuando la iluminacion todo el dia , y parte de la noche.

Puedes pues gloriarte Zaragoza heroica , de haber llevado al cabo en los principios del siglo 19 dos empresas , que serán siempre un monumento eterno de tu fidelidad y religion : sin mas muros que los pechos de tus hijos , y casi sin otras armas que las que suministraba el amor á tu deseado Soberano , decidida á vencer ó morir , ex-

cediste las Numancias , y Saguntos, deshiciste los prestigios de la invencibilidad de Napoleon , y cimentaste la libertad europea. Sin mas fondos que tu fe , y tus ardientes deseos por el bien de la Religion , culto de Dios , y veneracion de tus insignes Compatriotas, resolviste descubrir sus preciosas reliquias , cubiertas con mas de 60 varas cúbicas de escombros , y edificarles nuevo y mas hermoso Templo , y lo ves realizado con el auxilio de tan benéfico y piadoso Monarca , R. Arzobispo, Obispos , Cabildo Metropolitano , Comunidades , principalmente de Sta. Engracia , y otros fieles de todas clases.

Recibe , pues , benignamente estas memorias en testimonio de afecto y gratitud.

A P E N D I C E .

Como el obgeto de esta Obrita es perpetuar la noticia de los antiguos monumentos con que S.M. Católica, y la Ciudad de Zaragoza conservaron la memoria, y procuraron la veneracion de nuestros Stos. Innumerables Mártires me han parecido muy dignas de copiarse las inscripciones de la Puerta Cineja, Cruz del Coso, y principales Relicarios.

Lápida sobre la Puerta Cineja.

Fué de nuevo levantada esta Puerta, que llaman Cineja, y nada mejor, donde los Innumerables Mártires triunfaron de Daciano al tiempo de Diocleciano y Maximiano; por mas solemnizar el recibimiento y fiesta de los Católicos Principes, y siempre vencedores D. Fernando, y Doña Isabel Reyes de Castilla y de Aragon, cuando volvieron del triunfo entero de la conquista de Granada, poseída por los Moros ochocientos años cuasi. Anno MCCCCLXXXII.

Inscripciones de la Cruz del Coso de Zaragoza en los targetones del alquitrave.

PRIMERA.

Frente á la Puerta Cineja.

En el año de trescientos tres, y en la decima persecucion de los Emperadores Diocleciano y Maximiano, aquí el impio P. Daciano pasó á cuchillo á los Innumerales Mártires de esta Ciudad, y mandó quemar sus immaculados Cuerpos, mezclados con otros de malhechores, y sus cenizas milagrosamente se convirtieron en cándidas rubicundas Masas, que se veneran, á influjo de un suave viente-cillo que las separó, y de una apacible lluvia que las unió en globos, de donde tomó el nombre esta Puerta que se dice Cineja.

SEGUNDA.

Frente á la calle de Sta. Engracia.

Desde aqui por esa calle, que está re-



gada con la sangre de Innumerables Mártires de esta Ciudad, se va al anti-
 quísimo Santuario, en el que se vene-
 ran los Sepulcros, y Pozo, donde des-
 cansan sus preciosas Reliquias con las
 de Santa Engracia, sus diez y ocho
 Compañeros, y las del invicto Labra-
 dor S. Lamberto, que despues de ha-
 ber sido degollado en un campo que
 cultivaba, fué con la cabeza en las ma-
 nos á sepultarse en el Pozo con los de-
 más Mártires.

TERCERA.

Frente á las piedras del Coso.

Por el siglo XV.

Erigió este soberbio obelisco y le am-
 plió en el año de 1192 la Illre. Dipu-
 tacion de este Reyno de Aragon, en
 memoria de que en este lugar murieron
 por Jesucristo los Innumerables Márti-
 res de esta Ciudad de Zaragoza: le re-
 edificó la misma Diputacion en el año
 de 1682: en el de 1759 Fernando VI,
 Rey de las Españas reparó su cúpula.

Y el Rey N. Sr. Carlos III le ha instaurado aumentandole esplendor y hermosura en este año de MDGCLXVII, en perene monumento de su fervorosa devocion.

CUARTA.

Mirando al Mercado.

Reinando en España Carlos III, Pio, Feliz, Triunfante, á expensas de su munificencia, y de su Real orden se renovó este magnífico Edificio. Y el Exmo. Sr. D. Lucas Patiño, Marques de Castelar, Capitan General de los Reales Exércitos, y de este Reyno, desempeñó los augustos deseos en el acierto de esta Obra, y para eternizar su generosa piedad.

E M P (1)

En los zócalos de cuatro columnas, de las doce que sostenian la cúpula, estaban escritos con letras de oro los nombres de los Diputados del Reyno en el siguiente modo.

(1) Quiere decir : Este monumento puso.

PRIMERA.

Reedificóse año 1682, siendo Diputados los Ilmos. Sres. D. Fr. Benito Latras Abad del Real Monasterio de Nra. Sra. de la O, y D. Luis Jacinto de Ezmir, y Casanate Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza y Regidor por S. M. del Sto. Hospital Real y General de Ntra. Sra. de Gracia

Por el Brazo Eclesiástico.

SEGUNDA.

D. Geronimo Leonardo del Barrio y Albion, Correo mayor por S. M. del presente Reyno, y Mayordomo de S. A. el Serenísimó Sr. D. Juan, y D. Cayetano Rebolledo y Palafox

Por el Brazo de Nobles.

TERCERA.

D. Antonio Lacabra y Cordoba, Caballero del hábito de Calatrava, Comendador de Monroyo y Laguna rota, y Caballerizo de Campo de S. M., y

D. Juan Lázaro Romeo, Infanzon Doctor en Derechos

Por el Brazo de Caballeros Hijosdalgo.

CUARTA.

D. Juan Bautista Cariñena é Ipenza, ciudadano de la Ciudad de Zaragoza, y D. Juan Monterde y Antillon, Infanzon ciudadano de Albarracin

Por el Brazo de las Universidades.

Incripciones copiadas de las cubiertas de plata en que están engastadas las cabezas de Sta. Engracia, S. Lupercio y S. Lamberto.

En la primera ácia la parte superior donde está horadado el craneo

✦ OC BULHVS CAPITS FECIT SIHE CUSPIDE

CLA'

Esto es: *Hoc vulnus capitis fecit sine cuspide clavus.*

Al contorno en la parte inferior
 VIRGO SVN CAPV OBTINET HIC ENGRACIA
 MARTIR SVNT GLADIO COMITES CVM QVA
 PASSI DECEM ET OCTO 390

Esto es: *Virgo suum caput, obtinet hic
 Engratia martyr, sunt gladio comites cum
 qua passi decem et octo 390.*

Nota. Esta fecha está falta sin duda
 en el millar, pues no pudiendo indi-
 car el año del martirio que fué 87 antes,
 parece debe leerse 1390 que es un año
 despues de su hallazgo (p. 10 de estas me-
 morias). Sobre la antecedente inscripcion
 hay entorno 19 imágenes en esta forma:

Al frente Santa Engracia: siguiendo
 ácia su izquierda las demás y sobre ca-
 da una su nombre asi:

	S A S	S
S.TA ENGRACIA.	QTLIHV.	S. CASTANV. S
S		S
MATVTIH. S	PVBLIS S. VRBAHVS.	S FAVST.
S		
S MARCIAL. S.	SVCESVS. S	FELIS S IAHVA.
S		S
RIS S. PRIMICIV. S	EVOTVS S.	CECILIAH.
S	S	
S OPTATV. S.	FROTOHI. S.	APOCDEM! S.
S		
CECILIVS. S.	LVPERCI.	

Aqui se advierte alguna discordancia en los nombres, y se notan los de los cuatro que Aurelio Prudencio llamó Saturninos. No alcanzo de donde sacarian estas noticias al cabo de mas de mil años, pero ya llevo demostrado que fueron 18 los compañeros de Sta. Engracia, y la buena crítica dicta que se esté por los que señala Prudencio, que pudo oírlos á los que los trataron como nacido en 348 segun él dice en sus obras.

En la cabeza de S. Lupercio dice:

SANTE L'

VPERCI

A la parte superior en la de S. Lambert

MARTIRIS ECCE CAPVT LAMBERTI GVT-
TVRE CESI

En la inferior en la circunferencia.

MARTIR. LAMBERTVS-FERRO. CONCISVS.
IN-AGRO
VNDE-CAPVT-PALMIS-NOSTRAM-
PORTAVIT-AD-VRBEM.

Estas inscripciones y el relicario son de mejor gusto que las anteriores, y sin duda mas modernas.

Nota. El silencio que guarda el Prudencio y los demás escritores antiguos acerca de este insigne Mártir dá mucho apoyo á la opinion del P. Risco, que casi demuestra en el tomo 3º de la España sagrada n. 31 y siguientes, haber padecido bajo la dominacion arabe. El mismo P. Risco, sin duda por haberlo leído en las historias del célebre P. Siguenza ó del S. Carrillo dice: que sublimado desde la silla de Tortosa á la Apostólica el S. P. Adriano 6º vino á Zaragoza en hábito pontifical á visitar los Santos Mártires y particularmente S. Lamberto, y que deseando poseer alguna reliquia del Sto. Martir, mandó abrir el sepulcro, y despues de venerar el sagrado cuerpo, tomó para sí una quijada(1):

(1) Esto convence que entonces no estaba la cabeza separada del tronco: ahora se ha colocado este en una urna de ladrillo provisional imitada á piedra

al extraerla brotó tanta sangre que fué necesario recibirla en una fuente de plata. Parte de ella con una canilla se dió al Monasterio de S. Lamberto; para cuya fundacion expidió las bulas el mismo Pontífice en 22 de Junio de 1522: otra buena porcion de la misma sangre se conserva en el relicario colocado en la urna de que hablé en la pág. junto á la cabeza del Santo Mártir.

En el testero del lado del evangelio : hay otra igual con las Santas Masas y huesos en el de la epistola: la de Sta. Engracia y S. Lupercio en el Altar mayor, ocultandose casi la mitad de su altura en la de sus Compañeros , y otro tanto de esta dentro del ara, para que sobresalgan las estatuas de todos , y quedan debajo del arco, habiendo presenciado la traslacion desde el oratorio provisional de que hablé en la pág. 64 , los que asistieron al hallazgo.

N.º I.º *Bula de Alejandro VI. que existe en el arch. de Sta. Engracia lig. 1. n. 3.*

In Dei nomine : Noverint universi , quod anno á Nativitate Domini millesimo quadringentesimo nonagesimo tertio , die videlicet decima mensis Julii, in Civitate Oscæ , coram Illust. et Rev. in Christo

P. D. Joanne de Aragonia et Navarra, Divina miseratione Oscensi, et Jaccensi Episcopo, comparuit, et fuit personaliter constitutus, honorabilis, et magnificus Petrus Zapata Archid. Darocensis, in Ecclesia Cæsaraugustana ut Procurator, et procuratorio nomine Prioris, fratrum, et Religiosorum Ecclesie Sanctæ Engratiæ Civitatis Cæsaraug. qui me Joanne Pallaranco Notario, et testibus infrascriptis præsentibus dixit, quod præsentabat intimabat, et notificabat, prout de facto præsentavit, intimavit, et notificavit dicto Domino Episcopo, quasdam litteras Apostolicas SSmi. in Christo Patris, et Domini nostri Alexandri Divina Providentia Papæ anno primo, quarum quidem litterarum Apostolicarum tenor de verbo ad verbum sequitur et est talis: Alexander Episcopus servus servorum Dei ad perpetuam rei memoriam. Inter curas multiplices, quæ nobis ex officio incumbere dignoscuntur, illam libenter complectimur per quam nostræ provissionis auxilio, in locis quibuslibet, continuo benedicatur Altissimus, et illi laudes debitæ persolvuntur, ac Sacra Religio ubilibet cum fidelium devotione, et animarum salute valeat propagari, ut personis sub illius suavi jugo ipsi Altissimo famulantibus congrue respondeant facultates, ex quibus necessitatibus eorum posit subveniri, et ut ea quæ propterea per Rom. Pontifices prædecessores nostros provide concessa fuerunt, sublatis obstaculis universis, debitum sortiantur effectum, libenter interponimus sollicitudinis nostræ partes; præsertim dum Catholicorum Regum devotio exposcit, et id in Domino conspicimus salubriter expedire. Dudum siquidem pro parte carissimi in Christo filii nostri Ferdinandi, Castellæ, Legionis et Aragonum Regis illustris, fœlicis recordationis Sixto P. prædecessori no-

stro e
ret, ex
choru
lium
summe
in quo
Regno
legiat
Cæsar
quam
quiesc
rem g
chidia
non ta
non C
gula
Sanct
et ext
prove
ris ej
choru
pro te
et app
dem l
dem l
siones
tibus
et asi
perso
ex dic
versat
tur. I
petiti
quod

stro expositum fuit, quod cum ipse provide considera-
 ret, ex salubribus documentis, et exemplari vita Mona-
 chorum ordinis heremitarum Sancti Hyeronimi, fide-
 lium devotionem augeri, et animarum saluti consuli,
 summe exoptabat aliquod Monasterium dicti ordinis,
 in quo illius Monachi Altissimo famularentur, in suo
 Regno Aragonum erigi; et quod si Sæcularis, et Co-
 legiata Ecclesia Beatæ Engratiæ Virginis et Martyris
 Cæsaraugustanæ, in qua ipsius Beatæ Engratiæ, et
 quam plurimorum aliorum Martyrum Reliquiæ re-
 quiescebant, in Monasterium dicti ordinis, per Prio-
 rem gubernandum exigeretur, ac ipsius Ecclesiæ Ar-
 chidiaconatus, qui etiam in Ecclesia Oscensi dignitas,
 non tamen major post Pontificalem existebat, nec
 non Canonicatus, et Præbendas, omniaque, et sin-
 gula alia beneficia ecclesiastica in eadem Ecclesia
 Sanctæ Engratiæ existentia pœnitus supprimerentur,
 et extinguerentur, ac illorum fructus, redditus, et
 proventus dicto Monasterio, pro illius dote ac Prio-
 ris ejusdem pro tempore existentis, nec non Mona-
 chorum, et aliarum personarum in eodem Monasterio
 pro tempore degentium sustentationi appropriarentur
 et applicarentur, et Archidiacono et Canonicis ejus-
 dem Ecclesiæ Sanctæ Engratiæ ac aliis personis in ea-
 dem beneficia ecclesiastica obtinentibus, aliquæ pen-
 siones annuæ super fructibus, redditibus et proven-
 tibus dicti Monasterii reservaretur, constitueretur,
 et assignaretur; ex quo plurimum animarum saluti,
 personarum utriusque sexus civitatis Cæsaraugustanæ,
 ex dictorum Monachorum exemplari vita, et con-
 versatione consuleretur, et ibi Divinus cultus augere-
 tur. Idem dictus Prædecessor, ipsius Ferdinandi Regis
 petitioni anuens, quod in dicto Regno Aragonum ali-
 quod Monasterium dicti ordinis per priorem guber-

nandum Monasteriorum sive prioratum conventu-
 lium præfati ordinis cum campana, cœmenterio, clau-
 stro, hortis, hortalicis et aliis necessariis officinis
 auctoritate apostolica erexit; necnon archidiacona-
 tum ac canonicatus et præbendas, aliaque beneficia
 ecclesiastica quæcumque in eadem Ecclesia Sanctæ
 Engratiæ existentia, penitus et omnino suppresit et
 extirpavit, ac singulorum fructus redditus et proventus
 prædictos eidem monasterio sic erecto pro illius dote;
 necnon illius prioris pro tempore existentis, et mona-
 chorum aliarumque personarum in eodem Monasterio
 degentium sustentationi perpetuo applicavit, et ap-
 propriavit ita, quod archidiacono et canonicis et aliis
 personis in eadem collegiata Ecclesia beneficia eccle-
 siastica obtinentibus, simul, vel successive recedenti-
 bus vel decedentibus, liceret dilectis filiis priori et
 conventui dicti Monasterii, corporalem possessionem
 bonorum et jurium, ad archidiaconatum, canonicatus et
 præbendas aliaque beneficia hujusmodi spectantium,
 per se vel alium seu alios propria auctoritate appre-
 hendere, et illos in suos ac dicti erecti Monasterii
 usus et utilitatem convertere, ac perpetuo retinere,
 diocesani loci et cujuslibet alterius licentia minime
 requisita, et insuper Priori generali dicti ordinis,
 quod ipsum Monasterium sic erectum pro usu et ha-
 bitatione perpetuis monachorum dicti ordinis, et ip-
 sam Ecclesiam beatæ Engratiæ, per se vel alium seu
 alios recipere ad instar aliorum Monasteriorum et
 prioratum ejusdem ordinis reformare et mutare;
 necnon priori et fratribus, qui dictum Monasterium
 sic erectum inhabitarent pro tempore, quod omni-
 bus et singulis privilegiis, immunitatibus, exemptio-
 nibus, concessionibus et indultis aliis Monasteriis,
 prioribus et fratribus præfati ordinis in genere quo-

mod
 prior
 bant
 in f
 ut u
 cons
 prop
 diaco
 rum
 tiz b
 bus s
 hujus
 nibu
 tate
 succ
 præb
 cæ
 ficio
 quor
 tere
 nant
 nes
 terii
 prov
 temp
 ac s
 nant
 su,
 cons
 siast
 ma
 tum
 mod
 ciali

modolibet concessis et concedendis, et quibus illorum, priores et monachi in genere potiebantur et gaudebant, seu uti, potiri et gaudere possent, quomodolibet in futurum uti, potiri et gaudere valerent indulsit, et ut unio annexio et incorporatio hujusmodi clericorum consequerentur effectum, Officiali Cæsaraugustæ, ejus proprio nomine non expresso, ab archidiacono archidiaconatus, á canonicis canonicatum et præbendarum, ab aliis vero in eadem Ecclesia Sanctæ Engratiæ beneficiatis, et eorum cuilibet vel procuratoribus suis, ab eis specialiter constitutis, beneficiorum hujusmodi resignationes, si illas in ipsius officialis manibus ad hujusmodi effectum facere vellent, auctoritate apostolica, in una vel pluribus vicibus, simul vel succesive, etiamsi archidiaconatus, canonicatus, et præbendæ ac beneficia prædicta, dispositioni Apostolicæ specialiter, vel ratione qualitatum ipsorum beneficiorum aut personarum illa obtinentium, seu alias quomodolibet generaliter in futurum reservata existerent, recipiendum et admitendum, ac eisdem resignantibus, ne nimium dispendium paterentur, pensiones annuas, prout inter eos ac priorem dicti Monasterii conventum foret super fructibus, redditibus et proventibus dicti Monasterii per illius priorem pro tempore existentem, annis singulis in terminis et locis, ac sub censuris et pœnis ecclesiasticis ad id de resignantium et prioris prædictorum expresso consensu, statuendis integre persolvendas, reservandum constituendum et assignandum, et alia beneficia ecclesiastica per resignationes aliorum in ejusdem officialis manibus forsitan faciendas, quas ad hujusmodi effectum recipere et admittere possint, seu alio quovis modo vacantium, etiamsi dispositioni apostolicæ specialiter reservata forent, in compensationem benefi-

ciorum per eos dimissorum et unitorum , ut præfer-
 tur conferendum , et de illis archidiacono , canonicis
 et personis ac eorum cuilibet respective ad effectum
 præmissorum unionis , annexionis et incorporationis
 resignantibus , etiam quacumque quotcumque et qua-
 liacumque beneficia ecclesiastica obtinentibus et spec-
 tantibus , providendi et alia circa hoc necessaria et
 opportuna faciendi et exequendi plenam et liberam
 concessit facultatem. Et deinde pro parte ejusdem
 Ferdinandi Regis , piæ memoriæ exposito quod post
 datam dictarum litterarum archidiaconatus prædictus
 vacaverat , ac erectio dicti Monasterii et alia præ-
 missa nondum sortita fuerant effectum , illaque per
 obitum dicti Sixti prædecessoris et propter diversas
 regulas Cancellariæ , seu constitutiones per eundem
 Innocentium prædecessorem editas , per quas omnes,
 quæ non erant sortitæ effectum revocaverat , forsitan
 expiraverint; idem Innocentius prædecessor, ejusdem
 regis in ea parte supplicationibus inclinatus, per alias
 litteras suas , litteras prædictas et singula et omnia
 in eis contenta , in eandem vim et robur in quibus
 ante obitum Sixti prædecessoris hujusmodi existebant,
 restituit et redintegavit, illaque et omnia in eis con-
 tenta pro eorum subsistentia firmiori præfata aucto-
 ritate approbavit et confirmavit ; ac pro potiori cau-
 tela omnia et singula præmissa juxta formam et teno-
 rem dictarum litterarum, priorum de novo concessit;
 necnon si dicti Episcopi accederet assensus archi-
 diaconatum , canonicatus et præbendas aliaque bene-
 ficia prædicta ex tunc suppressit , ac illorum fructus,
 redditus et proventus eidem Monasterio juxta formam
 ipsarum litterarum priorum applicavit ita quod , si
 archidiaconatus hujusmodi tunc vacabat , alias illum
 ad canonicatus et præbendas , et alia beneficia hujus-

modi obtinentibus, simul vel successive decedentibus, seu ad hujusmodi effectum cedentibus, liceret priori et conventui dicti Monasterii illorum bonorum et jarium corporalem possessionem propria auctoritate apprehendere, et illa in suos ac dicti Monasterii usus et utilitatem convertere, ac perpetuo retinere, etiam diocæsani loci, et cujuslibet alterius licentia super hoc minimè requisita. Et insuper eidem officiali resignationes archidiaconatus, canonicatum, præbendarum, ac beneficiorum prædictorum etiamsi dictæ dispositioni generaliter reservata extiterint, admittendi, ac illa resignantibus, pensiones annuas, ut præfertur, resignandi, ac resignationes aliorum beneficiorum, ut præfertur, etiam recipiendi, illaque personis archidiaconatum, canonicatus et præbendas, et alia beneficia ejusdem Collegiæ Ecclesiæ resignantibus in compensationem beneficiorum per eos resignandorum et unitorum conferendi et de illis etiam providendi, ac alia præmissa faciendi facultatem concessam hujusmodi juxta priorum litterarum prædictarum formam et tenorem similiter confirmavit, atque de novo concessit, prout in singulis litteris prædictis, quarum tenores haberi volumus pro præsentibus et sufficienter expressis, plenius continetur. Cum autem, sicut exhibita nobis nuper pro parte præfati regis petitio continebat, erectio et alia præmissa nondum sortita fuerint effectum, et præfatus Rex dubitet litteras prædictas, tam propter regulas prædictæ Cancellariæ quàm alias constitutiones unionum similium revocatorias per Nos editas, et etiam quia in litteris prædictis, quod dicta Ecclesia S. Engratiæ erat Parochialis, et quod nonnulla ex beneficiis prædictis de jure patronatus laicorum existunt,

minime expressum fuit, inutiles et infructuosas reddi; pro parte ejusdem Regis fuit humiliter supplicatum, ut singulas litteras prædictas, ac omnia, et singula in eis contenta in suum pristinum statum restituere, reponere, et plenariè redintegrare, ac Ecclesiam B. Mariæ de Gratia in Parochialem Ecclesiam cum campanili, campana, cœmenterio, fonte baptismali, ac aliis Parochialibus insignibus ac animarum curam parochianorum dictæ Ecclesiæ Sanctæ Engratiæ: necnon beneficiorum patronatus laicorum hujusmodi illaque obtinentia ad dictam Ecclesiam B. Mariæ transferre, aliasque in præmissis opportunè providere de benignitate Ap. dignaremur. Nos igitur qui dudum inter alia volumus, quod petentes beneficia ecclesiastica aliis uniri, tenerentur exprimere verum valorem secundum communem æstimationem tam beneficii uniendi quam illius cui aliud uniri peteretur, alioquin unio non valeret, et semper in unionibus commissio fieret ad partes vocatis quarum interesset, cupientes ut erectio et alia præmissa, sublatis quibusvis impedimentis suum debitum consequeretur effectum, archidiaconatus ac singulorum canonicatum, et præbendarum, necnon aliorum beneficiorum, fructuum, reddituum et proventuum veros annuos valores præsentis, ac pro expressis habentes; hujusmodi supplicationibus inclinati erectionem ac facultatem et singulas litteras prædictas, omniaque et singula in eis contenta in suum plenum et pristinum robur in quo ante revocationes prædictas sic per nos factas quomodolibet existebant: auctoritate præfata, et ex certa scientia tenore præsentium restituimus, reponimus, et plenariè redintegramus, illaque in omnibus et per omnia iisdem modo et forma approbamus, ac perpetuæ fir-

mitatis robur obtinere decernimus, etiam perinde ac si de jure patronatus hujusmodi, et quod ipsa Ecclesia Sanctæ Engratiæ parochialis erat, expressum fuisset, et nihilominus illa omnia et singula potiri pro cautela juxta vim, formam, et tenorem singularum litterarum prædictarum facimus et concedimus; necnon eisdem Priori et Fratribus ut omnibus et singulis privilegiis, indulgentiis, et gratiis tam dicto ordini in genere, quam etiam de Guadalupe et Monte-Marta ejusdem ordinis Toletanensis et Zamorensis diœcesis Monasteriis eorumque Prioribus et fratribus in specie per sedem prædictam concessis et quibus Priores et fratres dictorum Monasteriorum potiuntur, et utuntur, et gaudent, uti, potiri et gaudere perinde ac si illa eidem Monasterio sic erecto concessa fuissent, quodque campanile et campanas quæ hactenus in eadem Ecclesia Sanctæ Engratiæ fuerunt, habere et illas eo modo quo existunt, uti libere et licité possint de specialis gratiæ dono indulgemus, necnon dictam Ecclesiam Beatæ Mariæ de Gratia in parochialem Ecclesiam cum campanili, campana, cœmenterio, ac aliis parochialibus insigniis dicta auctoritate erigimus, ac curam animarum parochianorumque in dicta Ecclesia Sanctæ Engratiæ existentium, necnon beneficia de jure patronatus laicorum in eadem Ecclesia Sanctæ Engratiæ existentia, ut præfertur, cum eisdem invocationibus et qualitatibus, in foundationibus eorum respectivè, ac cum omnibus et singulis fructibus, redditibus et proventibus, quos Rector dictæ Ecclesiæ Sanctæ Engratiæ, et obtinentes beneficia de jure patronatus hujusmodi percipiunt, ac eosdem rectorem et beneficiatos ad dictam Ecclesiam Beatæ Mariæ transferimus. Ita quod rector et beneficiati beneficiorum de jure pa-

tronatus laicorum hujusmodi deinceps in dicta Ecclesia B. Mariæ perpetuò sint, et esse censeantur; eosdemque fructus, quos in dicta Ecclesia S. Engratiæ percipiebant, in eadem Ecclesia B. Mariæ percipiant, ac Patroni, quibus jus Patronatus, et præsentandi Personas idoneas ad beneficia in dicta Ecclesia S. Engratiæ, et illi quibus jus in eis instituendi pertinebat, idem sic præsentandi et instituendi habeant; et nihilominus, ut Ecclesia prædicta Sanctæ Engratiæ congruis frequentetur honoribus, ac in suis extracturis, et ædificiis instauretur, et au-geatur, necnon ornamentis Ecclesiæ debite muniat-ur, Christique fideles eo libentiùs devotionis causa ad dictam Ecclesiam S. Engratiæ confluant, atque instaurationem, augmentum, et munitionem hujus-
modi manus porrigant adjunctrices quò ex hoc ibidem dono cœlestis gratiæ uberiùs se perspexerint refec-
tos; de omnipotentis Dei misericordiâ, ac B. Petri et Pauli Apostolorum, ejus auctoritate confissi, om-
nibus et singulis utriusque sexùs Christi fidelibus vere pœnitentibus et confessis, qui dictam Eccle-
siam Sanctæ Engratiæ, in Nativitatis, et transla-
tionis Sancti Hyeronimi, ac Sanctæ Engratiæ, et Resurrectionis D. N. Jesu Christi festivitibus á
primis vesperis usque ad secundas vespervas devote visitaverint annuatim, ac ad instaurationem, aug-
mentum et munitionem hujusmodi manus porre-
xerint adjunctrices, singulis videlicet festivitatum ea-
rundem diebus, viginti annos et totidem quadrage-
nas de injunctis eis pœnitentiis misericorditer in domi-
no relaxamus, non obstantibus voluntati nostræ præ-
dictæ et aliis præmissis ac constitutionibus et ordina-
tionibus Apostolicis, necnon omnibus illis, quæ sin-
guli Prædecessores præfati in regulis prædictis vo-

luerunt non obstare, cæterisque contrariis quibuscumque. Volumus autem, quod si aliàs visitantibus dictam Ecclesiam S. Engratiæ ad premissa manus porrigentibus adjutrices, vel alias aliqua in perpetuum fuerit concessa indulgentia in perpetuum vel ad certum tempus nondum elapsum duratura per Nos, præsentis litteræ, quoad relaxationem hujusmodi, nullius sint roboris vel momenti. Nulli ergo omnino hominum liceat hanc paginam nostræ restitutionis, repositionis, redintegrationis, approbationis, constitutionis, concessionis, indulti, erectionis, translationis, relaxationis, et voluntatis infringere, vel ei ausu temerario contraire. Si quis autem hoc attentare præsumpserit, indignationem Omnipotentis Dei, ac Beatorum Petri, et Pauli Apostolorum ejus, se noverit incursurum. Dat. Romæ apud S. Petrum anno Incarnationis Dominicæ millesimo, quadringentesimo nonagesimo tertio, tertio Kal. Aprilis Pontificatus nostri anno primo.

Post quarum quidem litterarum Apostolicarum præsentationem per dictum Dominum Petrum Zapata procuratorem, dicto Illmo. et Rmo. Episcopo præsentatarum, et intimatarum, idem illustris et reverendissimus Episcopus receptis dictis litteris Apostolicis, cum illis quibus decebat et decuit, honore, et reverentia, parendo, et obediendo mandatis dicti SSmi. Domini N. Papæ Sixti, et dicti SSmi. Domini N. Alexandri dixit, quod dabat prout dedit suum assensum, pariterque decretum, ut dicta Ecclesia Sanctæ Engratiæ licet fuisset de Diocesi sua Oscensi efficeretur Monasterium Sancti Hyeronimi, et ordinis Heremitarum juxta mentem dictorum Sanctissimi Domini

N. Papæ Sixti et etiam Alexandri. Itaque ab inde perpetuis futuris temporibus esset dicta Ecclesia Sanctæ Engratiæ de ordine et regula S. Hieronimi et Heremitarum prædictorum; et de præmissis omnibus et singulis dictus Dominus Petrus Zapata, Procurator dictorum Prioris, fratrum, et religiosorum S. Ecclesiæ dictæ Civitatis Cæsaraugustæ requisivit per me dictum et infrascriptum Notarium hujusmodi fieri et confici publicum instrumentum, quod fuit actum die, mense, et anno superius dictis, præsentibus testibus ad prædicta magnificis et venerabilibus viris Dominis Petro García Deslava, et Antonio Pastor scutiferis, habitatoribus dictæ Civitatis Cæsaraugustæ ad præmissa vocatis pariterque rogatis. — Nos Episcopus prædictus laudamus prædicta. — Et ego Joannes Pallaranco habitator Cæsaraugustæ Apostolica Regiaque per Aragonum et Valentia Regna, ac Archiepiscopali per totam Diocesim, et Provinciam Cæsaraugustæ nexis auctoritatibus publicus Notarius, qui præmissis omnibus et singulis, sicut præmittitur, coram dicto Illustri et Reverendissimo Episcopo Oscensi, per dictum Dominum Petrum Zapata procuratorem dictorum Prioris, fratrum, et religiosorum Ecclesiæ Sanctæ Engratiæ Civitatis Cæsaraugustæ, dicerentur, agerentur et fierent, una cum prænominatis testibus præsens interfui, eaque scribi, fieri, vidi et audiui et in Notam sumpsi, ex qua hoc publicum instrumentum assensus, et consensus dicti Domini Episcopi manu mea propria fideliter scriptum extraxi, et confeci, signoque et nomine meis solitis et consuetis signavi in fidem et testimonium omnium et singulorum præmissorum, rogatus et requisi-

tus, atque sigillo dicti Domini Episcopi impendentis sigillavi, etiam et clausi. — In Dei Nomine: Noverint universi, quod convocato et congregato Capitulo reverendi ac venerabilium Religiosorum Prioris ac fratrum conventus Sanctæ Engratiæ ordinis S. Hyeronimi intus Clastrum dictæ Ecclesiæ in quadam Capella, ubi aliàs pro talibus et similibus actibus dictum Capitulum solitum fuit congregari ad sonum cimbali sive campanæ, in quo quidem Capitulo intervenerunt et fuerunt præsentés, videlicet Fr. Joannes Baptista de Villaragut Prior dicti Monasterii S. Engratiæ, Frater Didacus de Pantoja dicti Monasterii Procurator, Fr. Joannes Arenchs, Frater Alvarus Dalcala Præsbyteri, in sacris ordinibus constituti, omnes concordés, et nemine discrepante; attendentes et considerantes, quod magnificus Dominus Petrus Zapata Archipræsbyter Darocensis in Ecclesia Cæsaraug. die quæ computabatur decima mensis julii, anno computato à Nat. Domini millesimo quadringentesimo nonagesimo tertio, nomine et vice dictorum Prioris et Fratrum ac Religiosorum prædictorum intimasset, et notificasset Illustri et Reverendissimo Domino Joanni de Aragonia et de Navarra Bullam Sanctissimi Domini nostri Papæ Alexandri, et Sixti, necnon Innocentii super erectione et fundatione Monasterii et Conventus Sancti Hyeronimi, in dicta Ecclesia Sanctæ Engratiæ, prout largiùs et specificè in ipsa bulla fuit et est comprehensum, quæ quidem Bulla data fuit Romæ apud S. Petrum anno incarnationis Dominicæ millesimo quadringentesimo nonagesimo tertio, tertio Kal. Aprilis Pontificatus dicti Smi. Domini Nostri Papæ Alexandri anno

primo. Qui quidem Episcopus Oscensis, parendo
 et obediendo mandatis dictorum Dominorum no-
 strorum Alexandri Sixti et Inocentii laudavit,
 et approbavit omnia et singula contenta in dicta
 Bulla, et suum assensum pariterque decretum de-
 dit, ut dicta Ecclesia Sanctæ Engratiæ, licet fuis-
 set de Diocesi sua Oscensi, erigeretur in Mo-
 nasterium Sancti Hyeronimi, prout hæc et alia
 latius et seriùs constant per actum publicum per
 me Joannem de Pallaranco, Notarium infrascrit-
 ptum receptum et testificatum, dicta die deci-
 ma Julii præfatorum mensis et anni. Pro tanto,
 dicti Prior et Fratres ac Religiosi et capi-
 tulum prædictum superiùs nominati, certificati de
 eorum et cujuslibet eorum jure, et ex eorum
 certis scientiis, dixerant nomine et vice dicti
 Capituli et Conventus, quod ratificabant, lauda-
 bant, et approbabant, prout de facto ratificarunt,
 laudarunt, et approbarunt omnia et singula per
 dictum Dominum Petrum Zapata, nomine et vice
 ipsius Monasterii B. Hyeronimi facta, gesta, et
 annotata, tam cum dicto Domino Episcopo, quam
 cum aliis personis et prædictis. Omnes superius
 nominati dederunt suum votum pariterque con-
 sensum, de quibus omnibus, et singulis dictus
 R. Dominus frater Joannes Baptista de Villaragut,
 Prior dicti Monasterii B. Engratiæ, requisivit
 per me Joannem de Pallaranco Notarium, hujusmodi
 fieri et confici publicum instrumentum: quod fuit
 actum die, mense, anno, et loco superiùs desi-
 gnatis, præsentibus ad prædicta venerabilibus Do-
 mino Gerardo de Cordova Præsbytero et sacrista
 dictæ Ecclesiæ S. Engratiæ, et Francisco de San
 Juan Clerico, et Joanne de la Casa agricultore,

habit
 parit
 gam
 Eng

Res
 Obi
 test
 et

P
 cio
 el M
 cele
 Igle
 pill
 rese
 juri
 y
 qui
 ejet
 dev

(r
 cac
 inn
 lad
 nic

habitoribus Casaraugustæ ad præmissa vocatis,
pariterque rogatis.— Es copia del original en per-
gamino, que existe en el Real Monasterio de Sta.
Engracia lig. 1.º n.º 1.º

N.º II.º

*Resúmen de la concordia entre el Ilmo. Señor
Obispo y Cabildo de Huesca y el Monasterio,
testificada por Juan Garcia Notario de Huesca
en 30 de Agosto de 1509, autorizada mediante
Bula del S. Pont. Julio II. Archivo de
Sta. Engracia lig. 1 n. 5 y 6.*

Por ella se ratifica la union del Arcedianado y Ra-
ciones al Real Monasterio de Sta. Engracia: convino
el Monasterio, en que el R. Obispo, y sus sucesores
celebrasen órdenes y confirmaciones dentro de su
Iglesia: que tuviesen y visitasen Parroquia en una ca-
pilla que debia asignar el Monasterio con sagrario y
reserva distinta de la del Monasterio (1), con la
jurisdiccion ordinaria Episcopal sobre los Clérigos
y Parroquianos dentro de los límites de la Parro-
quia, y lo mismo su Vicario General, pudiendo
ejercer los actos jurisdiccionales sin pecturbar la
devocion de los Monges. Y que todo se entienda

(1) La capilla de la Parroquia bajo la invo-
cacion de S. Estévan Proto Mártir era la mas
inmediata á la puerta de la Iglesia superior al
lado de la Epístola, y todavia se conserva el
nicho de la pila bautismal y la sacristia.

sin perjuicio de los derechos concedidos por las Bulas y privilegios que preceden, y sin lesion de las exenciones de la Orden (1).

Concordia del Ilmo. Sr. D. Martin de Gurrea Obispo de Huesca, y el Prior y Comunidad de Sta. Engracia en 19 de Mayo de 1535, Notario Luis Sora, por no haber tenido efecto la traslacion de la Parroquia de la Iglesia de Ntra. Sra. de Gracia, y otras causas: dicho lig. n. 23.

Nos el Prior y Convento del Monasterio de Sta. Engracia usando del poder y facultad á nosotros dada y concedida por N. M. S. P. Paulo 3.º sub dat. Romæ apud S. Petrum anno Inc. Dom. 1534 sexto Kal. Decemb. Pontificatus sui primo, para asignar una capilla dentro de la Iglesia del Monasterio y hacer otro sagrario, y en aquel poner el Santo Sacramento de la Parroquia y su arquilla, y esto á fin y efecto que el Vicario de dicha Parroquia de Sta. Engracia tenga dicho sagrario y Santísimo Sacramento á su cargo, y desde allí pueda administrar los Santos Sacramentos á los Parroquianos. . . . Asignamos para el efecto susodicho la capilla de San Estévan, que está dentro de dicha Iglesia de Sta. Engracia debajo del coro, y en esta capilla y su altar asignamos dicho sagrario para tener y estar en aquel

(1) Como las Reales órdenes no permiten imprimir mas que diez pliegos en esta Ciudad, ha sido preciso resumir esta concordia.

el Santo Sacramento de la Parroquia, y para la administracion de dicho Vicario y cosas tocantes á dicho Cura salvos los derechos de dicho Monasterio sobre dicha capilla en lo demás que no toca á la necesidad ó administracion de dicha Cura. . . . Que las Misas, Aniversarios, y otros Oficios cualesquiere que el dicho Vicario y Beneficiados de dicha Iglesia hubieren de decir, cantar y celebrar; las digan, canten, y celebren en aquella capilla ó capillas del dicho Monasterio que antes de la confeccion del presente (instrumento público) han acostumbrado cantar y celebrar. . . . Nos place que el dicho Sr. Obispo de Huesca, que es y por tiempo será, pueda, y haya facultad personalmente, cuando su persona lo hiciere, de dar órdenes, y confirmar en el altar mayor de la Iglesia con esto que no impida, ni turbe los Oficios Divinos celebraderos por dichos Prior y Convento de Sta. Engracia. = Sigue la locion jurada y obligacion de guardar esta concordia que hacen el Sr. Obispo y Monasterio.

N.º III.º

Proclama publicada para empezar la Obra.

ZARAGOZANOS:

Vuestro valor heroyco excedió las Numancias y Saguntos: sin mas muro que vuestros pechos, sin mas recursos que un celo inimitable por la libertad, rompisteis las cadenas de la esclava Europa deshaciendo el fantasma de la invencibilidad france-

sa. La fama transmitirá hasta las últimas generaciones vuestra gloria, y penetrará los ángulos más remotos de la tierra. Las venerables ruinas de esta inmortal Ciudad estan desmintiendo á los que por una negra envidia quieren degradarla con infames imposturas. Sí, Zaragozaños, sois héroes; pero vuestro heroismo descuella sobre los demás, porque tiene un origen mas elevado. Peleasteis mas que por vuestro interés por conservar la Religion de nuestros padres, que trataba de abatir una turba de pretendidos filósofos dedicados á estudiar lo que debian ignorar, y á olvidar lo que nunca debieran perder de vista. Vuestra piedad se sobrepuso á sus malas artes, y conocisteis que la perfidia, la esclavitud y la impiedad se os presentaban disfrazadas con los hermosos trages de amistad, libertad y felicidad. ¿Qué cosa pues mas agradable á vuestros ojos que el restablecimiento de los preciosos monumentos de la Cruz del Coso, y Subterráneo de los Santos Mártires, en que siempre habeis hallado vuestro consuelo? No duda pues el Ayuntamiento que contribuireis á porfia con vuestros brazos, carros, espuestas, y herramientas, y con vuestros intereses á tan dignos objetos, y en esta confianza dará principio á descubrir aquel precioso relicario el Domingo 21 de los corrientes, y se abrirá una subscripcion, de cuyo producto será depositario D. Joaquin Latorre, para reponer ante todas cosas la Cruz del Coso, de la que la Providencia ha conservado una buena parte, en desagravio de los excesos que se cometieron á su vista. Zaragoza Noviembre 14 de 1813. = El Alcalde 1.º D. Vicente del Campo. = Por Zaragoza D. Joaquin Lasala, Secret.

Inscripcion de las Medallas , en el anverso.

A. FERD. VII. DESID. REG. INAUG. AN. VII.

A. CÆSARAUG. LIBER. II.

En el reverso:

AB. IMPII. NAPOLEONIS. COPIIS. IAM. IAM.

AB. OBSID. CÆS. AUG. FUG.

POSTR. ID. AUG. AN. MDCCCVIII.

PULV. PYR. FUND. EVERS. A. S. P. Q.

EOD. DIE. MDCCCXIV. RESTIT.

Nota colocada en la primera piedra.

Después que los heroicos habitantes de esta inmortal Ciudad, mandados por el General que eligieron por aclamacion, D. Josef Palafox, rechazaron los repetidos ataques del numeroso ejército Frances sin muros ni otros medios de defensa, lo precisaron à retirarse precipitadamente, y abandonar su artilleria la noche del 13 al 14 de Agosto de 1808. Habia ocupado gran parte de la Ciudad, principalmente desde este Templo hasta la calle del Coso, y en su retirada lo voló con el superior de Santa Engracia, cuyas ruinas lo destrózaron hasta los cimientos. Repitió el impio y feroz Napoleon, tirano de Francia, y

dueño yá de casi toda la Europa otro sitio mas obstinado , en que no atreviéndose sus tropas á lidiar con los Zaragozanos , dispararon un diluvio de bombas , granadas , y balas del mayor calibre , y emplearon dos meses en minar , y volar una multitud de casas , sin que se oyese una voz que manifestase temor ; hasta que devoradas por la guerra , hambre , y peste mas de cincuenta mil personas del Pueblo , y de otros que con la tropa Española batida en Tudela habian concurrido á su defensa , se entregó mediante la mas honrosa capitulacion , un monton de escombros , y un Pueblo convertido en hospital , gloriosos restos de una defensa inaudita. La ocupacion lamentable de casi toda la Península comprehendió á esta Ciudad hasta el 10 de Julio de 1813 , en que las valientes tropas de la Division de Navarra , con las de Rioja , y Cariñena , arrojaron al enemigo igual en fuerzas , despues de un choque de los mas empeñados con aquellas en campo abierto.

Todavía ocupaba el tirano á Pamplona , las principales plazas de Cataluña , y gran parte de Aragon , cuando se resolvió excitar á los Aragoneses al restablecimiento de este precioso Relicario en 14 de Noviembre de 1813.

D. Vicente del Campo , y D. Josef Broto , Alcaldes 1.º , y 2.º D. Valentin Solanot , D. Francisco Fantoba , D. Pedro Grasa , D. Andres Gúrpide , D. Julian Hernandez , D. Domingo Estrada , D. Joaquin Gomez , D. Joaquin Almerge , D. Manuel Guimera , D. Miguel Zabaleta , D. Josef Yorza , y D. Manuel Irañeta , Regidores , D. Pedro Berné , y D. Miguel Orta , Síndicos Procurado-

res, publicaron una Proclama, y los Zaragozanos y otros Pueblos de Aragon, tan piadosos como valientes, concurrieron con una actividad admirable á tan santa empresa.

Todo lo venció la constancia. En ocho meses se extrajeron cinco mil doscientas veinte y ocho varas cúbicas de escombros, separando los materiales útiles, y se vieron colocadas en su lugar cinco urnas que se hallaron felizmente con sus reliquias en la pared de mediodia; trasladada al sitio del Altar de Ntra. Sra. de las Masas otra de la misma pared, que se halló cerca del ángulo que forma con la de poniente; arregladas otras cinco en la del Norte, y depositadas en un Oratorio provisional la urna de Santa Engracia, y San Lupericio con las mismas inscripciones y divisiones descubiertas en 1389; la de sus diez y ocho compañeros, y la mayor parte del esqueleto de San Lamberto envuelto en una pequeña sábana de lienzo comun de una sola pieza, y de buen uso; y todas las estatuas que circundaban la urna de Santa Engracia y San Lupericio que estaban en el altar principal, con un pedestal octógono de piedra, que sostenia la de Santa Engracia con las armas de esta Ilma. Ciudad de medio relieve.

Conforme al Gobierno de España durante la ausencia del Señor D. FERNANDO VII el deseado, cesó la mitad del Ilmo. Ayuntamiento y los dos Alcaldes, y en su lugar entraron desde principios del corriente año los S.S. D. Agustin Alegre, y D. Inocencio Camon, Alcaldes 1.º y 2.º D. Ignacio de Aso, D. Juan Josef Baerla, D. Mariano Aguaron, D. Felix Vicente, D. Tiburcio del Caso, y D. Miguel Pardina, Regidores, y D. Francisco

Almalilla Síndico Procurador; que atendiendo á la conservacion de sus derechos, y deseando continuar tan santa obra, comisionaron al caballero Regidor D. Domingo Estrada, á los referidos del Campo, Yarza, é Irañeta, y al presbítero D. Manuel Ascobereta, bajo cuya direccion se descubrió tambien el Santo Pozo con reliquias que subian hasta cinco palmos debajo del pavimento comun del Subterráneo, y levantado cosa de un palmo de ellas en toda la extension del Pozo, mandó el Sr. Vicario General D. Jayme Salas, que presencié el descubrimiento como el de las demás reliquias, que se dejasen como estaban, y se reparase el revestimiento que se habia destruido, cerrándolo, y colocando sobre él una grada con dos pequeñas aberturas á oriente y poniente, para que los Fieles satisficiesen su devocion por unos dias, y que despues se cerrase la primera. El comisionado Yarza hizo por sí esta obra, y la de dos urnas, aprontándole los materiales sus compañeros, y las restantes Ramon Asensio, y el cantero Mateo Polo.

Por Decreto de S. M. (que Dios guarde) ha sido repuesto el Ilmo. Ayuntamiento del año 1808 compuesto del Sr. D. Mariano Gil y Sancho, Abogado de los Reales Consejos, y Alcalde mayor primero de esta Ciudad.—De los Sres. Regidores D. Rafael Franco de Villalba, Hernandez de Moros, Noble de Aragon, Teniente Coronel de los Reales Ejércitos, agregado al Estado mayor de la plaza de Zaragoza, Regidor de la Sitiada del hospital de huerfanos, y Academico de honor de la Real de S. Luis de esta Ciudad.—D. Mariano Sardaña y Pascali, Noble de Aragon.—D. Ma-

nuel Latorre y Pellicer, Noble de Aragon, Teniente Coronel de los Reales Ejércitos, agregado al Estado mayor de la plaza de Zaragoza. = D. Valentin Solanot, Caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III. = D. Pedro Garissa y Gorraiz. = D. Alejandro Borgas y Marco. = D. Lorenzo Ibañez de Aoiz, Regidor de la Sitiada de la Real Casa de Misericordia, y Académico de honor de la Real de S. Luis. = D. Joaquin Salvador y Garay, Caballero profeso de la orden militar de Santiago, Capitan de los Reales Ejércitos, agregado al Estado mayor de esta plaza, Regidor de la Sitiada del hospital de huérfanos, Juez de montes y huertas de esta Ciudad. = Dr. D. Vicente de Lisa y Las-Balsas Ex-Catedrático de Instituciones civiles, y de visperas de leyes patrias en la Universidad literaria. = Dr. D. Manuel de Arias, Leiza y Eraso. = Dr. D. Joaquin Gomez. = D. D. Juan Romeo. = D. Miguel Navarro. = D. Francisco Barber, Teniente del Sr. D. Antonio Maria Salabert, Conde de Croix. = De los SS. Diputados del comun, D. Miguel Pascual. = D. Domingo Pescador. = D. Josef Cabrero. = D. Mariano Iturralde. = De el Sr. Síndico Procurador General, Dr. D. Andres Marin, Abogado de los Reales Consejos y del Colegio de esta Ciudad. = Y de su Secretario D. Joaquin de Lasala y Simon.

Los que guiados del mismo zelo con que salvaron del furor del enemigo las Santas Masas y principales reliquias de este Santuario, han resuelto la continuacion de la obra con toda la actividad que permitan las circunstancias, y colocado por mano del Sr. Decano D. Rafael Franco

de Villalba esta primer piedra hoy 14 de Agosto de 1814, á los seis años cabales de su destruccion (1).

N.º IV.º

Copia de la Real órden, autorizando á la Junta para la Obra.

El Exmo. Sr. D. Pedro Macanaz Ministro de Gracia y Justicia, con fecha de 1.º del corriente me ha dirigido la Real órden siguiente: He dado cuenta al Rey de lo expuesto por V. S. acerca de la solicitud de los Comisionados para la reedificacion del Templo de los SS. Mártires de esa Ciudad, denominado comunmente de Sta. Engracia, y S. M. que como Patron de él, heredero del Catolicismo de los Reyes fundadores, y protector de las ideas piadosas que se dirigen á promover la devocion de los fieles, y á tributar ardientes votos y dignos cultos al Todopoderoso, se ha penetrado de una satisfaccion justa al ver el loable zelo y religiosidad de dichos Comisionados, no solo ha tenido á bien aprobar su pensamiento y sus vivos deseos de levantar un monumento nuevo, que conserve la inmortal memoria de los héroes Cristianos, y antiguos Españoles, que sacrificaron su vida en testimonio público de su fé, y en honor y gloria del verdadero

(1) *A mas de lo contenido bajo este n.º 3.º se colocó en esta primera piedra la inscripcion del P. Camilo, pag. 107.*

Dios; sino que se ha servido igualmente manifestar es su Real voluntad, que á fin de que corresponda esta obra á la grandeza del objeto, se forme un diseño de ella, y se presente á la Academia de S. Luis para su aprobacion, comunicándolo con esta fecha al Presidente de esa Audiencia y Capitan General de ese Reyno, para su inteligencia, y cumplimiento en la parte que corresponda. = Lo participo á V. S. de la misma Real orden para igual efecto. = Pedro Macanaz = Lo que participo á V. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca, avisándome el correspondiente recibo. = Dios guarde á V. muchos años. Zaragoza 6 de Octubre de 1814. = Pedro Valero. = Sr. D. Vicenta del Campo, Comisionado para la reedificacion de la Iglesia de los Mártires.

N.º V.º

*Carta de S. M. C. el S. Rey D. Fernando 6.º lig.
1.º doc. n.º 7 del Archivo del Monasterio
de Santa Engracia.*

Rmo. Padre: deseando el Rey, que en la Iglesia del Real Monasterio de Religiosas de la Visitacion de Ntra. Sra. del Instituto de S. Francisco de Sales que acaba de fundar en esta Corte la Reyna nuestra Señora, no falten las reliquias que tanto contribuyen á la devocion de los fieles; ha resuelto S. M. que de los Innumerables Mártires que se veneran en ese Real Monasterio de Santa Engracia, se traygan con la veneracion correspondiente seis cabezas enteras de las que existen

en el Pozo, alguna porcion de las Santas Masas que hay en su respectiva urna, y algunas otras reliquias insignes de determinados Santos y Santas, y con especialidad de Sta. Engracia, para colocarlas en el referido Real Monasterio, donde se veneren como corresponde. Para este fin manda tambien S. M. que á la extraccion de estas reliquias asista V. R. con esa Comunidad, y especialmente el Religioso que ha de conducir las, y que trayga auténtica separada de cada una de ellas firmada de la Comunidad y sellada con el de sus armas, quedando otra auténtica de todas igualmente firmada en el archivo de ese Monasterio con esta órden, para que en ningun caso pueda dudarse de su legitimidad. Participo á V. R. de órden de S. M. para que dando cuenta á la Comunidad, disponga su cumplimiento con la brevedad posible, avisándome V. R. de quedar en esta inteligencia. Dios guarde á V. R. muchos años. Madrid 4 de Febrero de 1758. — El Conde de Valparaiso.

Sigue la ejecucion de todo, la nota de haber conducido el P. Prior las Reliquias, y cinco globos de Santas Masas en 2 de Marzo del mismo, y la siguiente copia legalizada.

Alvoro por la Divina Misericordia de la Santa Romana Iglesia Presbítero Cardenal de Mendoza, Patriarca de las Indias, Capellan y Limosnero mayor del Rey N. Sr., de su Consejo, Rector, Administrador perpetuo de la Cura de Almas, Prelado, y Juez Ordinario privativo Eclesiástico de su Real Capilla, Casa, y Corte y demás Iglesias,

Conventos , Colegios , Hospitales , Palacios , Sitios Reales y Rurales , con territorio separado *vere nullius* , y de todos los Criados , y Dependientes de ellos , con Jurisdiccion omnimoda Episcopal , vel quasil &c. = Hacemos saber á todos los que las presentes vieren , como de orden de los Reyes Nuestrs Señores se nos entregaron tres Auténticas dadas y firmadas por Fr. Ramon Urbano , Prior del Real Monasterio de Sta. Engracia de Zaragoza y todos los Monges de él , y selladas con el Sello Conventual en veinte y dos de Febrero de este presente año , en que dicen : Como precedidas debidas Ceremonias , y dicho los Hymnos y Oracion acostumbrada abrieron el Pozo , que está en la Iglesia Subterránea , donde se conservan las Sagradas Reliquias de los Innumerables Mártires de Zaragoza , cuya Fiesta celebra nuestra Santa Madre la Iglesia el dia tres de Noviembre , y dicho Padre Prior extrajo de él una canilla de larga como de media vara ; una Cabeza muy encarnada y con siete dientes ; otra bastante blanca y sin diente alguno con artejo en el ojo derecho , y sin él en el izquierdo ; otra Cabeza de color roja con nueve dientes ; otra Cabeza con tres dientes ; otra de color blanco con ocho dientes , y á la garganta le falta un poco de casco , y en el lado derecho tiene un bugarillo ; y así mismo consta , que abrieron el Sepulcro de los diez y ocho Compañeros de Santa Engracia que está en el Altar de esta gloriosa Virgen , y despues de las adoraciones debidas sacó de dicho Sepulcro una Canilla de color blanco , fuerte , y sólida de longitud de media vara y cuatro dedos poco mas ó menos , y una Cabeza entera con

algo de tierra pegada al casco ; y de unos papeles (1) que encontró , con mas de treinta porciones de las Cenizas de los Innumerables Mártires , que la divina Providencia separó de las de los malhechores , (que el Tirano mandó quemar con las de los Santos para confundir su veneracion y culto) y amasó en unos cándidos globos , sacó cinco porciones ; en una de las cuales se advierte por un lado el color rubicundo , y las demás todas son blancas : y asimismo , que abierto otro Sepulcro que está sobre el de los Compañeros Mártires de Santa Engracia en el mismo Altar de la Santa , encontró en él unos polvos ó cenizas tan encarnadas , que parecian una sangre , y de ella sacó el Padre Prior una porcion ; y habiendo encontrado en un nicho ó division una lapida , en que se leian estas palabras *Lupercii Martyris* , y de él sacó unas cenizas de color blanco , y entre ellas algunos huesecillos , uno de ellos mediano , tres mas pequeños , y algunos fragmentos : y todas las referidas Reliquias las colocó el citado Padre Prior en una arca de madera forrada por defuera de damasco encarnado , la que tiene dos eslabones de bronce , y por dentro ocho nichos ó estancias , y forrada con tafetan encarnado , y en cada nicho su número : y dicho Prior con su compañero condujo dicha arca al

(1) *Estos papeles no se hallaron en el último descubrimiento, sin duda estaban ácia el ángulo S. E. de la urna, del que arrancó la explosion un gran trozo por donde lo arrojaria fuera : éste se halló mucho despues , y colocada ya la urna en su lugar supliida la falta se conserva en la sacristia.*

Rey N. S. de cuya Real orden se practicaron
 dichas diligencias, y abrió el Pozo; y habiéndose
 servido S. M. entregarme la llave de dicha
 arca para que examinase y reconociese lo que ve-
 nia dentro, hallé en ella las expresadas Cabezas,
 Cenizas, y demas Reliquias, que se expresan en
 las citadas tres Auténticas sin que faltase cosa
 alguna, y hecha la debida veneracion á tan Sa-
 grado Tesoro, cerré el arca y puse la llave en
 las Reales manos de S. M.: y para que conste
 y puedan exponerse las expresadas Reliquias á la
 pública veneracion y culto de los Fieles, como
 lo son de los gloriosos Innumerables Mártires de
 Zaragoza, que por concesion Apostólica tienen en
 los Reynos y dominios de España rezo propio,
 damos la presente firmada de nuestra mano, se-
 llada con nuestro Sello, y refrendada del infras-
 crito nuestro Secretario de Cámara. Dado en
 Madrid á diez y seis dias del mes de Marzo de
 mil setecientos cinquenta y ocho años. = Alvaro
 Cardenal Mendoza, Patriarca de las Indias. = Cor-
 responde con su original, que para este efecto me
 fué exhibido por la señora Superiora, del Real
 Monasterio de la Visitacion de Sta. Maria, ins-
 tituto de S. Francisco de Sales, á quien se lo
 devolví, de que doy fé, y á que me remito. Y para
 que conste yo el Escribano de S. M. del Ilre. Cole-
 gio de esta Corte doy el presente, que signo y firmo
 en Madrid á veinte y seis de Agosto de mil ochocien-
 tos diez y nueve. † = Melchor Villa Olier. = Los
 Escribanos del Rey N.S. y del Ilmo. Colegio de esta
 Corte que abajo signamos y firmamos, certificamos y
 damos fe, que D. Melchor Villa y Olier por quien
 va autorizado el testimonio que antecede, es tal Es-

cribano de S. M. como se titula fiel legal y de toda confianza ; y el signo y firmo puesta de su parte de su puño y letra es el que acostumbra de los que y sus semejantes se la ha dado y dá entera fé y crédito tanto en juicio como fuera de él. Y para que conste damos la presente sellada con el de nuestro Colegio en Madrid fecha ut retro. = Juan Francisco Villa y Berruoco. † = Justo Beltran del Rey. † = Julian Juan de la Cruz Melgar.

ERRATAS.

<i>Pag.</i>	<i>línea</i>	<i>dice</i>	<i>léase</i>
16	.. 11	pedestral	pedestal
18	.. 24	(2) Dicho	Dicho
25	.. 14	al norte	del norte
27	.. últ.	fol. sig.	pag. 65
28	.. 4	machon luego (1)	machon (1) luego
Id	.. 18	descansaban ;	descansaban,
Id	.. 22	al arco	del arco
31	.. 2	del S. Sepulcro	de la Soledad
32	.. últ.	al norte	del norte
57	.. 18	la Huerva	el Huerva
70	.. 25	Fr. Francisco	Fr. Juan
72	.. 11	Sepula	Sepulc
77	.. 24	á otra	otra
89	.. 12	la que	por la que
91	.. últ.	al fin de estas memorias	el n. 3.

Zaragoza 27 de Agosto de 1819,
 IMPRIMASE : *Dolz del Castellar.*

Lamina de la Urna de S. Lupercio.

L V P C B C I

O V A B E T R . . .

Dela de S.^{ta} Engracia.

C N C R M . . .

T I P . . . V B C N

I S

LVPGRCA

QVRRBTR

GNGRPA

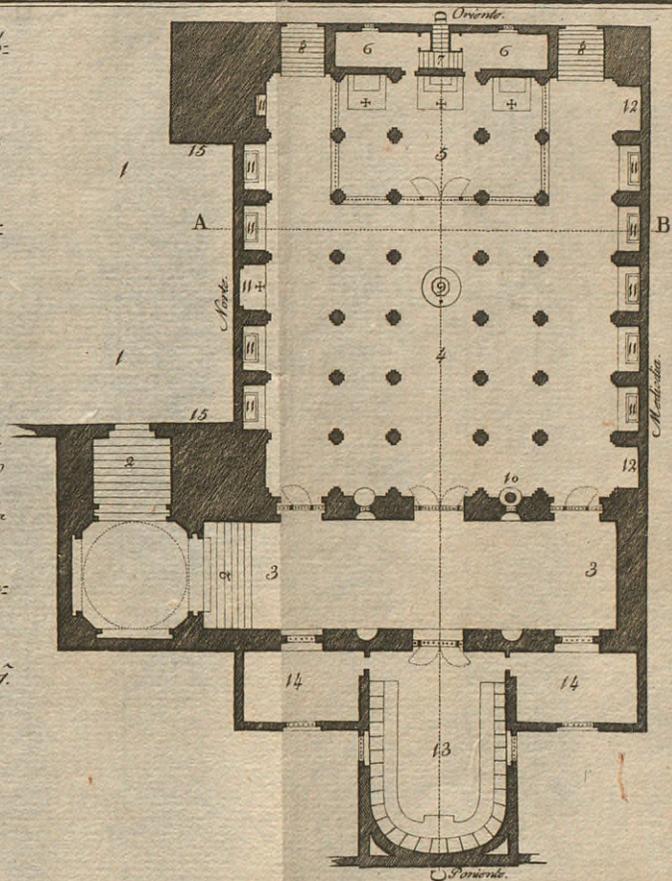
HPVABGM

12

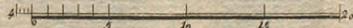
Planta que manifiesta la restitucion del Templo subterraneo de los S.^{tos} Innumerables Martires de Xeruy. con arreglo á la antigua extension del arruinado, en la noche del 13. al 14. de Agosto de 1808. y con la precision, de sujetar su elevacion al pavimento del Presbiterio de la Iglesia superior de S.^{ta} Cypriaca, y las naves de las Vrnas de las Reliquias, á la extension q. han de tener los machones de la cupula maior, en los angulos de la parte de mediodia, acompañando á los del norte q. estan contruuidos, y no padecieron con la explosion.

Explicacion.

N.^o V. Capaxo de la Iglesia superior de S.^{ta} Cypriaca, cuyo presbiterio ocupaba y debe ocupar, toda la extension del Subterraneo. 2: Escalera p^{ra}l. q. conduce al Subterraneo, desde la Igl.^a superior. 3: Atrio del Subterraneo. 4: Iglesia subterranea. 5: Presbiterio de la misma. 6: Sacristias. 7: Localera p^{ra} ellas por el claustro de oriente. 8: otras por el mismo, p^{ra} el Subterraneo. 9: El Sta. Pozo. 10: Columna de Sta. Cypriaca. 11: Vrnas de las reliquias y altar de las Sta.^s Maras. 12: dos sitios p^{ra} ultavos. 13: Corv. 14: Cuartel para libros. 15: Machones q. existen de la cupula arruinada.



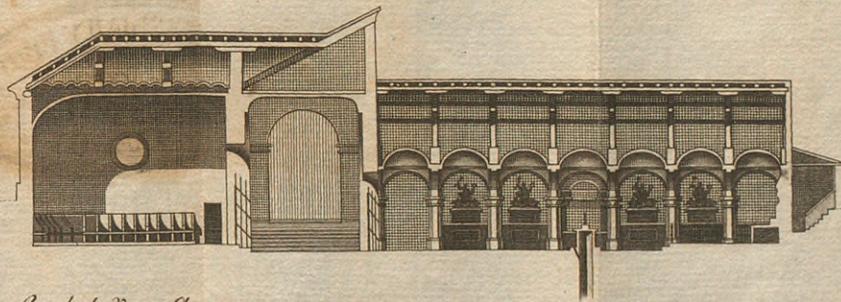
Catedral de Vitoria Aragonense



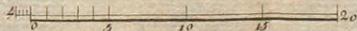
Seccion por AB de la Planta.



Seccion Considerada por CD.



Cocales de Vinas Aragonenses.



José Vazza lo delineó.

José Geli. Después lo grabó.



